

REVISTA FMCC

FEDERACIÓN MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

FILOSOFÍA DE LA
PERCEPCIÓN EN LA
ESCENA DEL CRIMEN

MODELO PARA
COMPRENDER
LA VIOLENCIA

EL CAPITAL SOCIAL COMO
FACTOR DECISIVO DE UNA
POLÍTICA CRIMINAL Y
PREVENCIÓN SOCIAL

TETRALOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS FORENSES

MEMBRESÍA FMCC 2023
CONOCE LOS BENEFICIOS DE SER
PARTE DE LA MAYOR COMUNIDAD EN MÉXICO

ENE-FEB 2023 NÚMERO 01



20220082571



CARTA EDITORIAL

Desde que fundamos a la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A. C. en enero de 2018, se antepuso uno objetivo muy importante, además de muy necesario: emitir nuestra propia revista institucional en donde los profesionales que trabajan con nosotros, capacitadores, estudiantes y toda persona calificada interesada pueda compartir sus conocimientos en forma de artículos de investigación, divulgación, opinión, etcétera.

De forma tradicional, diferentes escritores nos han enviado sus escritos para publicarlos en todas nuestras redes sociales, desde Facebook, Instagram, en nuestro sitio web, etcétera, pero que mejor momento que iniciar esté próximo 2023 con una nueva plataforma para todas las personas que quieran seguir aprendiendo un poco más en este mundo de las ciencias forenses, criminológicas, de la seguridad, prevención e intervención en todos los niveles de la sociedad.

En este primer número, participan diferentes profesionales que han fungido como docentes en un sin número de eventos académicos a través de los años. En el primer artículo, el Dr. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca, especialista en criminalística y filosofía, expone un interesante estudio filosófico sobre la percepción en la escena del crimen, donde analiza la manera en la que los profesionales de la criminalística y otras ciencias procesan la escena del crimen y las repercusiones de ello, repasando sesgos, ideologías, y otros fenómenos que pueden interferir en el análisis más adecuado del escenario, concluyendo con datos muy interesantes.

En el segundo artículo, el Dr. José Carlos Hernández Aguilar, especialista en investigación criminal y delincuencia organizada, con su artículo titulado Tetralogía de la investigación y ciencias forenses, expone un tema muy importante y de conocimiento obligatorio en el mundo de la investigación criminal, forense, en cuanto a sus repercusiones sociales, impactos a nivel de administración de justicia, y todo ello, en relación con las ciencias forenses. Es lectura obligatoria para todos.

Como tercer artículo, titulado como El capital social como factor decisivo de una Política Criminal y Prevención Social, realizado por el Dr. Rafael Aguilera Portales y por la Dra. Carla Monroy Ojeda, comparten una serie importante de datos interrelacionados entre los factores que integran las sociedades modernas y su influencia los sistemas preventivos directos en violencia, criminalidad y desarrollo social. Lectura obligatoria en el campo de la criminología y ciencias sociales.

Por último, de la mano del Dr. Jesús Bulmaro Vaca-Cortés, tenemos un artículo que expone un modelo actual para la comprensión de todas las formas de violencia, de especial importancia a nivel psicológico, ya que puede derivarse a todas las áreas del conocimiento.

Este es nuestro primer número que, esperamos, sea de su agrado. El primero de muchos más en donde la mejora constante será fundamental para el crecimiento en México como a nivel nacional. Bienvenidos sean a la nueva era del desarrollo de la ciencia y tecnología.

Vladimir Ramírez Macías

Representante legal FMCC

Directorio

Mtro. Vladimir Ramírez Macías
Director General FMCC

Lic. Josue Mizael Luria Carlos
Abogado FMCC

Lic. Juan Cristo Peláez Cervantes
Diseño gráfico y edición

Mtra. Holanda Montserrat Silva
Coordinación

Dr. José Carlos Hernández
Lic. Patricia Altamirano Benitez
Corrección y estilo

Colaboradores en este número:

Dr. José Carlos Hernández
Dr. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca
Dr. Jesús Vaca-Cortés
Dr. Rafael Aguilera Portales
Dra. Carla Monroy Ojeda
Lic. Ana Laura Gómez Roque
Lic. Patricia Altamirano Benitez

Año 1, número 1. Enero-febrero 2023.
Es una publicación bimestral, editada por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística, con dirección en Jardín de la Corregidora No. 15, Col. Centro. C. P. 90000. Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala. Teléfono: 24 6328 2497. Página web: www.criminologiaycriminalistica.com. Editor responsable: Maestro Vladimir Ramírez Macías, Responsable de este número Lic. Juan Cristo Peláez Cervantes. Última modificación en fecha 04-02-23. Marca registrada con registro 2349131 del expediente 2507982 registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

4

Filosofía de la percepción en la escena del crimen

7

Modelo para comprender la violencia

25

Tetralogía de la investigación y ciencias forenses

30

El capital social como factor decisivo de una política criminal y prevención social

47

La recomendación para el fin de semana



FILOSOFÍA DE LA PERCEPCIÓN EN LA ESCENA DEL CRIMEN

Dr. Roberto Carlos Ramírez Aldaraca

Imagen: Scene of the Crime, Placebo

Escuchando la canción *Scene of the crime* de Placebo (uno de mis grupos de rock favoritos) de su álbum *Loud Like Love* del año 2013, me llamó la atención un pasaje de la letra que dice:

“Escena del crimen, amigo o enemigo, tengo un cuerpo que esconder tengo un cuerpo en exhibición y con nuestros cuerpos entrelazados conoceremos el paraíso, escena del crimen sigue la corriente, tómallo rápido, tómallo con calma, mantente ciego para no saber qué es lo correcto”

Esta última oración fue la que capturó mi inquietud y me obligó a reflexionar sobre la capacidad perceptual que las y los operadores que procesamos escenas del crimen debemos poseer para acariciar con la mirada la superficialidad de la evidencia física y así, comenzar a desarrollar una hipótesis de trabajo que nos exija documentar todo aquello asociado al evento subyugado a investigación. “Mantente ciego para no saber qué es lo correcto” me catapulta a pensar inmediatamente en que existe una tímida filosofía de la percepción que prácticamente pasa inadvertida al situarnos en ese espacio físico geográfico que antes de estar delimitado por una

cintilla amarilla, pertenecía a la cotidianidad de la mirada de quienes convivían rutinariamente con esas coordinadas. Un piso, una ventana, una calle, una mesa, un vehículo, un cigarro, una mancha, un baldío, un zapato, una mirada, un cuerpo, todo, absolutamente todo, pasa por la percepción y por una filosofía que descarna toda incredulidad sintomática de que lo real es racional y lo racional es real.

No podemos negar el mundo físico, ahí está. Hay realismo directo en la escena del crimen, pero al mismo tiempo existen una especie de “transparencias” que habitan en las cosas materiales e inmateriales.

Me explicaré mejor.

Una taza para café es un objeto fabricado con un objetivo; tomar café, sin embargo, la “transparencia” de ese objeto radica en las propiedades que se le asignan cuando a la taza se le empleara dentro de un hecho con trascendencia jurídica (para ocasionar lesiones o para envenenar a alguien, por ejemplo) y por ende, se le asocia a un hecho que excede la pasividad de solo utilizarla para tomar un café. Lo que pudo haber sido una grata experiencia (tomar una taza de café en compañía de un ser querido) podría convertirse en una experiencia trágica y en un desenlace violento.

A eso, en mi segunda obra (Una filosofía de la Criminalística, 2019) le llamé “la indicioidad del indicio”, aquello que hace al indicio un indicio, lo que lo condiciona y lo extrae mental y perceptivamente de la lectura real de una escena del crimen.

Robinson (1994) le llamó principio fenoménico, aquel que afirma que si a un sujeto le aparece sensiblemente que hay algo que posee una cualidad sensible particular, entonces hay algo de lo cual el sujeto está consciente que posee aquella cualidad sensible, ¿pero podemos mirar solo con los ojos o lo hacemos también con el razonamiento?

Evidentemente, como filósofo y criminalista de campo respondo que sí a ambas, con la mirada (habitante de los órganos visuales) y al mismo tiempo con la mirada abstraccional de la lógica (habitante dentro de las paredes de mi mente), para quienes previamente hayan leído algún libro de mi autoría esto no les parecerá sorprendente, sin embargo, a pesar de lo que he propuesto teóricamente con antelación, puedo agregar que sin estas ideas parecería implausible o arbitrario argumentar que hay situaciones en las que estamos inmediatamente conscientes de “algo distinto” a los objetos físicos y las propiedades que supuestamente percibimos.

Es evidente además que el principio fenoménico y el denominado modelo de la ventana de Burnyeat (1979)-de acuerdo con el cual los

objetos de la conciencia deben ser tal como aparentan ser- son solo maneras distintas de expresar un compromiso acrítico con un supuesto fundamental acerca del estatus metafísico/ontológico de las apariencias.

Por ejemplo; cuando ingresamos en una iglesia y vemos a Cristo crucificado, en realidad no estamos mirando a Cristo crucificado, sino una representación que aparentemente es fiel copia de la realidad (al menos es lo que nos cuentan las Sagradas Escrituras), tan solo proyectamos y depositamos en una figura de cerámica nuestra necesidad de creer, por lo que el creyente ciegamente cree que está ante la verdadera presencia de Cristo crucificado, por eso le ora, le reza, se le hinca y le implora.

Haciendo una analogía y abusando del ejemplo anterior, el criminalista de campo será el creyente que mira la imagen de cerámica (la escena del crimen), considerando que es la representación y totalidad de lo real, sin razonar en que ese no es el hecho en sí, sino que dentro de esa escena hay algo más que no ve; el hecho que se oculta en los indicios materiales-inmateriales, fácticos-formales y presentes-ausentes, lo cual me retorna a la letra de Placebo: “mantente ciego para no saber qué es lo correcto”, porque debemos concluir que la mirada no solo habita en los ojos, en ese órgano par de la visión que descansa pasivamente en la cavidad orbitaria y que en promedio pesa 7.5 gramos, sino que también miramos con el ojo del raciocinio, de la ciencia, de la lógica, de la interpretación, de la técnica y de la sistematización, por eso, no es lo mismo ver que mirar. Incluso un débil visual también mira su contexto sin emplear sus ojos.

Al cegarnos ante la abierta posibilidad de que las cosas no son tan solo lo que aparentan, sino que tienen una relación directa con otra relación directa y así sucesivamente, no podremos científizar el trabajo de campo. Sin los ojos de la interpretación y la sensorpercepción, efectivamente no sabremos qué es lo objetivo (correcto) cuando procesamos una escena del crimen.

Conoce los ingredientes del Cuerpo Humano

Los cuatro elementos presentados a continuación son partes esenciales en la arquitectura de proteínas, carbohidratos y grasas.

O **65 %**
Oxígeno

Crucial para la conversión de la comida en energía.

C **18.5 %**
Carbono

También llamado **La Estructura** del cuerpo humano, primordial en sustancias como testosterona y estrógeno.

H **9.5 %**
Hidrógeno

Ayuda a transportar los nutrientes, **elimina desechos** y regula la temperatura humana.

N **3.3 %**
Nitrógeno

Encontrado en los aminoácidos, los formadores de proteínas, parte esencial en la composición del **ADN**.



Calcio 1.5 %
Fósforo 1 %
Potasio 0.4 %
Sulfuro 0.3 %
Cloro 0.2 %
Magnesio 0.1 %
Rastros de
hierro, Yodo y Zinc

Modelo para comprender la VIOLENCIA

Dr. Jesús Vaca-Cortés

Las revoluciones en ciencia, filosofía y sociedad se influyen entre sí reflexivamente, ligadas en las circunstancias-políticas, económicas, sociales y culturales- que son su base, modificadas dialécticamente por el progreso científico y la maduración de ideologías filosóficas. Tienden a reelaborar su objeto u objetos de estudio y problematizan sobre sí mismas; solo así están en posibilidad de evolucionar y en su desarrollo se acercan con mayor fidelidad a la situación que pretenden estudiar (Sandoval, 2009, pág. 97).

La evolución teórica puede darse a partir de su vínculo con otras teorías o principios epistemológicos; hay teorías que superan a otras y en ese camino, pulen los fenómenos que pretenden conocer, describir, predecir, explicar y criticar. Dicho con palabras del notable Sir Karl Popper (1999), en “La lógica de la investigación científica”:

“Nunca se puede decir que una teoría es verdadera, por muy bien que haya superado pruebas rigurosas, pero afortunadamente se puede decir que una teoría actual es superior a sus predecesoras, en el sentido de que es capaz de superar pruebas que falsaron a sus predecesoras y de esta manera nos acercamos más a la verdad”, (Popper, La lógica de la investigación científica, 1999).

La ciencia se articula en muchas sub-ciencias, disciplinas, especialidades y enfoques. Los métodos y habilidades de la física experimental apenas se solapan con los de la física teórica y los de la genómica difieren con los de la ecología de campo... No es lo mismo tratar de detectar las ondas gravitacionales que buscar una vacuna contra el SIDA o que buscar la prueba de la conjetura de Golbach, (Mosterín, 2011, pág. 51). Pretender abarcarlo y conocerlo todo en su exacto detalle es utópico, por ello, modelamos y modelamos realidades sobre las que nos hacemos preguntas, mismas que no siempre respondemos directamente.

Esquema explicativo.

La modelización tienen una importancia clave en muchos contextos científicos, se constituye como otro instrumento de la ciencia moderna y aunque no se ajusten con perfección a todos los detalles del objeto al que se refieren, pueden proporcionar una información útil y profunda sobre su funcionamiento, (Giere, 1999), sirven para aprender sobre las teorías científicas y el mundo, lo que me ha conducido a considerar seis categorías fundamentalmente

presentes en los procesos violentos. Al describir cada componente del paradigma, pretendo generar una propuesta que reúna y explique cada variable o concepto bajo la mirada de las ciencias humanas cimentadas desde la filosofía (Regina scientarium), que se integran, superponen en una amalgama de explicaciones factoriales coherentes que soportan la categorización estructural de la violencia, mismos que caminan juntos, se entretajan, los tres primeros son mayoritariamente endógenos:

- a).- *Envidia,*
- b).- *Desconfianza*
- c).- *Codicia*

Los restantes, primordialmente exógenos:

- d).- *Ideología patriarcal,*
- e).- *Individualismo meritocrático*
- f).- *Prestigio, (Figura 1.1).*



figura 1.1.- Modelo hexafactorial de la violencia Vaca-Cortés, 2021. Diseño: Jesús Moreno.

Envidia: Tristitia de bono alterius

Es grato reencontrar tintas de filósofos que han dedicado parte de su trabajo para escribir sobre la envidia: Sócrates, Aristóteles, Tomás de Aquino, Voltaire, Spinoza, Scheler, Marx, Rawls, la Rochefoucauld, Nietzsche, Homero, Hegel, Rousseau, recientemente, Juan Ormeño o Salvador Centeno Prieto 1, produciendo libros especializados, tratados e investigaciones desarrolladas desde el enfoque de la psicología transcultural 2.

La palabra envidia proviene del verbo latino in-video que significa mirar con malos ojos, su etimología indica que es algo que entra por los ojos. Platón, la hace notar como una mezcla de dolor y de placer cuando el envidioso se revela gozando con la desgracia ajena.

Para la psicología evolutiva es un sentimiento secundario o metasentimiento que surge en las primeras etapas de la infancia a diferencia de otros

sentimientos que aparecen en la adolescencia o hasta en la edad adulta. El envidioso no solamente envidia aquello de lo que carece, también aquello que tiene pero, desde su consideración, de manera insuficiente.

Aristóteles en La Retórica (1387b págs. 27-35, citado en el Diccionario filosófico de Centeno), postula que

los ambiciosos son más propensos a padecer envidia, porque piensan que no tienen lo que merecen y sufren por el bien de otro, porque lo ven como una afrenta a su propia dignidad, a diferencia del hombre magnánimo (magna + ánima) que no siente envidia. Es una emergente actitud, resultado de la comparación que surge de toda e ineludible interacción social; su clave no es el deseo de obtener algo en concreto sino lo insoportable de no tenerlo. Decía Quevedo que “la envidia está

flaca porque muerde y no come” y constituiría una afección puramente reactiva; sensible respuesta a la situación del envidiado que motiva al agente a realizar acciones de naturaleza negativa, orientadas menos al éxito del envidioso que a perjudi-

car al envidiado.

Sentir envidia no es un asunto episódico, constituye parte del carácter de una persona, proporcionando un goce positivo a quien lo sufre mediante el daño del envidiado. La autoestima del envidioso brota de la comparación con otros y se acrecienta cuando los otros están peor que el primero.

El envidioso desea despojar a su “rival” de su superioridad, la desigualdad afecta su autoestima, puesto que estamos ante una magnitud

psico-social, un sentimiento reactivo particularmente sensible ante el escenario social.

Juan Ormeño Karzulovic 4, de profesión filósofo, afirma que existe una relación importante entre cierta envidia (o resentimiento) y el debilitamiento de la igualdad que debiera reinar, típicamente entre ciudadanos de una democracia, su intuición es como sigue:

La distribución desigual de bienes que los individuos piensan que objetivamente debieran distribuirse de modo igualitario, porque son bienes públicos, genera un tipo de envidia que es característico de la igualdad democrática. Las élites oligárquicas antiguas y modernas han objetado, pues, que las formas políticas democráticas y/o populistas tienen a la envidia como motor suyo. Siendo esta un afecto moralmente

condenable, la democracia debe ser, o bien rechazada in toto, o al menos estar constreñida y limitada por consideraciones más importantes que la desigualdad (vgr. Un catálogo de derechos fundamentales), (Ormeño, 2018, pág. 203).

En una sociedad bien ordenada, una sociedad justa, sería estable de forma importante, porque sus miembros no desarrollarían envidia o resentimiento acerca del dote que a los demás hubiese tocado en la distribución, evitando con ello una fuente de enorme conflicto social potencial.

Tipos

Recuérdese que etimológicamente la palabra significa también negar, privar al envidiado de aquello por lo que se le envidia, cuando se menciona al envidiado se minimiza su virtud: - Es rica, pero está enferma... Es guapo, pero es tonto... Es famosa, pero presumida-. Algunos autores (Van de Ven, Zeelenberg & Pieters 2009, 2012, citados por Mola, Reyna y Godoy, 2015, pág. 54) proponen la existencia de una envidia llamada benigna y otra maligna (envidia de la buena o envidia de la mala, como se dice). La primera motivaría a las personas envidiosas a realizar mejoras sobre sí mismos (sobre el bien o el atributo deseado) y alcanzar una posición superior a la que se encontraba el envidiado; aquello que Centeno (2017, pág. 14) nombra como la envidia sana "... es cuando la envidia se convierte en virtud, se trata de la emulación o el deseo honesto de igualar o, por qué no, superar al otro en una competencia".

La experiencia de envidia maligna motiva al envidioso a tirar, echar para abajo, desacreditar al envidiado, ambos tipos se pueden distinguir a partir de los aspectos valorativos de merecimiento y potencial de control. Es la percepción, la experiencia emocional que surge a partir de la ventaja del otro como inmerecida (envidia maligna) o merecida (envidia benigna), (Pfister & Böhm, 2012).

La envidia pública tiene, desde el punto de vista relacional o social, algo que para algunos es positivo: impide que alguien crezca demasiado, es solidaria e igualitarista y, por lo tanto, tiende más a la democracia que a la oligarquía o a la aristocracia. A su vez, la envidia privada es racionalizada, es meditada para su



Imagen: <https://evidentiauniversidad.com>

ocultación. Situación que lleva hacia una paradoja, porque puede darse el caso de que alguien sea acusado de padecer envidia; si se defiende, eso probaría que la presenta, si no lo hace, también porque la otorga.

Al pretender distinguir, evaluar o cuantificar la intensidad de la envidia, se habla de una envidia fuerte y una envidia débil. En la primera el envidioso desea la destrucción del envidiado, pero para conseguirlo ha de sufrir él algún mal. Prefiere rebajarse él, sobrellevar algún mal o perder algún bien, antes que el envidiado le supere o e iguale en algo. Para el segundo caso, también el envidiado desea la destrucción del envidiado pero no recibe ningún beneficio de su desgracia, aunque tampoco algún perjuicio.

La siniestra mercadotecnia utiliza a la envidia como un criterio falso para determinar lo que es y no es deseable. El glamour es insignia, encanto de ser envidiado y se manifiesta por todos lados, en redes sociales, en los actos cotidianos que expresan el estilo de vida, los restaurantes a los que se acude, la decoración del auto o de la casa, los sitios

donde se vacaciona, el modelo de teléfono móvil, la marca de ropa o los temas de conversación, el lugar y el puesto de trabajo. Ahí, en la empresa, en la fábrica, en la oficina, surge el acoso, mobbing u hostigamiento psicológico como una situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen violencia psicológica extrema, sistemática, prolongada y motivada, en principio, por el sentimiento de la envidia, (Centeno, 2017, págs. 26-27). La envidia no camina sola, viene acompañada por una serie de connotaciones morales negativas: maldad, tristeza, frustración, hipocresía, sumadas a la necesidad real o sentida de destruir al envidiado, factor conocido como cainismo 1 seguramente por eso, en el Canto XIII de la Comedia del celestial Dante, los envidiosos: "Tienen sus párpados atravesados y cosidos por un alambre".

Resumiendo Envidia: Mirar con malos ojos, sentimientos de inferioridad, injusticia y mala voluntad, mezcla de dolor y de placer, gozar con la desgracia ajena, metasentimiento que surge en las primeras etapas de la infancia, resultado de la comparación que surge de toda

interacción social; su clave no es el deseo de obtener algo en concreto sino lo insoportable de no tenerlo. Quien envidia se aflige por la prosperidad de todos, con un exceso de indignación caracterizado por el anhelo de que la persona que la posee la pierda o se vea perjudicada, su objeto es el objeto deseado (principalmente fama, prestigio o dinero), acompañado por maldad, tristeza, frustración, hipocresía, sumadas a la necesidad real o sentida de destruir al envidiado.

Antagonistas: Misericordia, dignidad, consciencia de incompletitud y finitud, solidaridad, generosidad, fraternidad, filantropía, conmiseración, altruismo, compasión y empatía.

Desconfianza

Los tratos interpersonales son multifacéticos y complejos. Desde antiguos tiempos la trama sobre la confianza y la desconfianza han ocupado a varios pensadores para entenderle junto al amor, la envidia, la ira o la compasión como otro de los reflejos de la naturaleza humana 1. La relevancia del tema está relacionada con la tesis que sostiene que en la sociedad contemporánea existen claros indicios de un declive de la confianza social, (Fukuyama, 1996; Bauman, 2003 & Tironi, 2005 en Yañez, Ahumada & Cova, 2006, pág. 10).

Desconfianza que mediante las creencias/percepciones de las personas, expresa un mundo hostil, alimentado por premisas como: “Las cosas valiosas para nosotros están perdiendo valor”; “Antiguamente la vida era mucho mejor que hoy”; “No se puede confiar en nadie”; “No veo que los otros se preocupen por uno”; “Es difícil saber lo que va a ocurrir de un día para el siguiente”;

(Correa-Romero, Ávalos, García y Barragán y García Campos, pág. 80). Las personas aprenden a desconfiar cuando se involucran en una relación social. Su contraparte, la confianza, es paradójica porque si ella es necesaria también es improbable. Le permite a los hombres o a las instituciones confiar o ser dignos de confianza, sabiendo también que las expectativas que se construyen en torno a ellos pueden verse tensionadas al entrar en una relación, (Mariñez, 2018, pág. 140).

Confianza y desconfianza son variables dinámicas; si bien existen estados temporales de balance y tensión donde conviven ambas actitudes, la ambivalencia es una condición natural en las relaciones entre las personas, (Yañez, Ahumada, & Cova, 2006, pág. 12). Desconfianza y confianza, elementos para el análisis de fuentes literarias, filosóficas, teorías comunicacionales y del pensamiento social que buscan mostrar su carácter esencial.

El binomio ha sido estudiado principalmente desde las ciencias sociales, pero la confianza se ha tornado igualmente en un problema filosófico relevante al preguntar: ¿Cómo es posible la confianza social?

George Simmel solía expresar que la sociedad se desintegraría en caso de vivir en un estado crónico de desconfianza, afirmaba que nuestra existencia moderna se fundamenta de manera importante en creer en los demás, desde las actividades económicas, hasta el avance de las ciencias, puesto que las y los investigadores, confían en aplicar, difundir y promover resultados hallados por otros y que, la mayoría, no tienen tiempo de comprobar. Sobre el tema, Karl Popper considera que:

“si miramos el asunto desde un ángulo psicológico, me siento inclinado a pensar que la investigación científica es imposible sin fe en algunas ideas de una índole puramente especulativa (y a veces sumamente brumosas): fe desprovista enteramente de garantías desde el punto de vista de la ciencia y que -en esta medida- es <<metafísica>>”,
(Popper, 1999, pág 34).

Para que una sociedad se configure de manera relevante son precisas fuerzas socializadoras como la armonía, la cooperación y la concordia, (Simmel 1997, pág. 363, citado por Lozano, 2003, pág. 64). La persona con alta desconfianza asume motivos negativos por parte de los otros, su mejor defensa es el ataque, le mueven el temor y la hipervigilancia, las personas desconocidas son potenciales amenazas y sinvergüenzas.

La desconfianza alimenta una inseguridad mediante la cual no se pueden fundar actividades prácticas, obstruye el comportamiento cooperativo, la coherencia, la honestidad, la amistad o el amor; es una expectativa de valencia negativa, asume que no habrá riesgos, evita daños eventuales, pero ensimisma a los sujetos y les lleva ante un radical individualismo -más adelante le analizaremos como otra variable del modelo hexadimensional-.

Resumiendo **Desconfianza**:

Sospecha, no creer en los demás ni en sus productos, recelar de algo o de alguien, inseguridad que ensimisma a los sujetos y les lleva hacia un individualismo radical.

Antagonistas:

Cooperación, coherencia, concordia, honestidad, amistad, armonía, amor.



¿Qué es un Diplomado y por qué debes estudiar uno?

Un **Diplomado** casi siempre es la forma más rápida y accesible para mantenerte actualizado con los últimos avances de tu campo **profesional**, y la modalidad **en línea** hace que cursar uno sea aún más sencillo.

- Se centran en temas específicos, para complementar o ampliar tus conocimientos.
- Pueden estar dirigidos a profesionales, pero tener un título no es obligatorio para cursar uno.
- Un Diplomado **no es un posgrado**. Al finalizar recibirás un diploma y no un título.
- Son un referente importante para tu perfil profesional y destacar ante los empleadores.
- Permiten ampliar la red de contactos profesionales, ya sea por parte de los docentes o por los compañeros.
- Permiten fortalecer debilidades en la formación académica.
- Expande el horizonte de oportunidades educativas, laborales y personales.
- Permite ser candidato a una certificación profesional, lo cual incrementa los beneficios laborales
- Se hace parte de un gremio profesional cada vez mejor formado

Para conocer la **oferta académica que la FMCC** tiene para ti, síguenos en nuestras redes sociales



Federación Internacional de Criminología y Criminalística



criminologia_y_criminalistica

Codicia

Excepto para algún trasnochado moralista católico, la codicia no preocupa demasiado porque es un pecado capital menor, sustituido por otro mucho más extendido y común, el consumismo. Cuando la estructura social global deja de imponer una normatividad clara que se pueda cumplir, las personas actúan contra las normas sociales, incluso contra su propio bienestar. La modernidad trae consigo pobreza y riqueza, interdependencia entre los individuos para que puedan alcanzar y desarrollar sus metas, pero también muestra otras caras, pues son precisamente los cambios en pos de esa riqueza lo que genera en las personas angustia e incertidumbre, (López-Fernández, 2009).

Para Javier del Arco 1, se pueden encontrar vestigios del proceso llamado codicia en los mecanismos evolutivos de la cognición humana y en los estudios aportados por las neurociencias. La inercia a acumular recursos contrarresta el sentimiento de incertidumbre sobre lo que le puede ocurrir a uno en el futuro; la codicia pudo haber evolucionado en nuestros ancestrales antepasados como una manera de adaptación cuando el entorno es pobre en recursos, en ese sentido, los neuropéptidos como la oxitocina y la arginina-vasopresina (AVP) han desempeñado papeles claves en comportamientos sociales complejos como el apego, la extinción del miedo, la ansiedad, la búsqueda de reconocimiento o la codicia.

Codicia es un: “Deseo o apetito ansioso y excesivo”

vo de bienes o riquezas” y además avaricia, mezquindad, miseria y sordidez, es una de las peores cualidades de la condición humana. Cuando más codiciosa es una persona, la corteza prefrontal de su cerebro tiene menos capacidad para disminuir el placer de ganar más dinero, inhibiendo la actividad de las neuronas del estriado ventral, implicado en dicho placer. El cerebro de los codiciosos podría funcionar de manera diferente al de las personas que no lo son, los codiciosos tienden a apostar fuerte para maximizar sus ganancias, podrían entonces, padecer una perturbación mental que anula su capacidad para percibir el riesgo o para ver las necesidades de los demás. La codicia es un problema profundo, también vinculado con la naturaleza biológica de las personas, un afán excesivo de riquezas o de individuos, para su utilización inmoderada, ilícita o delictivamente lucrativa; se aplica también a situaciones donde la persona experimenta la necesidad

sentirse por encima de los demás, relacionándose con el poder, el prestigio social, la influencia política, ostentación, éxito sexual, económico, un obscuro alarde de cinismo e incluso al dar lecciones de supuesta probidad moral, (del Arco, 2020, pág. 1).

Avaricia

No es poco frecuente que se traduzca la palabra inglesa greed indistintamente como avaricia o codicia, aunque no sean exactamente sinónimos (Casas & Flores, 2014, pág. 51). Avaricia y codicia caminan juntas en el mundo financiero global que caracteriza nuestra época. La avaricia es un deseo o afán desmedido por poseer riquezas, idolatría del dinero, posesiones, bienes u objetos con la intención de atesorarlos para uno mismo, mucho más allá de las cantidades requeridas para la supervivencia básica y la comodidad personal; una búsqueda excesiva del poder, estatus, placer y riquezas. Madre del engaño, la inquietud, la dureza de corazón y la violencia. Deseo inmoderado de bienes o riquezas comparable con el fetichismo, vuelve a las personas esclavas de las cosas y genera un desorden interior afectivo para ellas.

El mal moral de la avaricia es una dimensión interior. (Maserdotti, 2013, pág. 2). El avaro se deleita con este mal espiritual al considerarse dueño de muchas riquezas. Teniendo en cuenta a Bojorque (consultado el 8 de octubre de 2020) 2, a la “civilización” de consumo actual le caracteriza:



a) El fomento, por todos los medios, de propaganda hacia la codicia, la avaricia y el deseo del dinero.

b) El impulso de la manipulación psicológica, destacando los símbolos del prestigio y del poder.

c) Un lenguaje que opera para premiar la comunión con esos ideales o castiga el no compartirlos.

d) El crédito y las tarjetas de crédito precipitan hacia la ruina a muchos avaros incautos y -lo peor- a sus familias junto con ellos.

e) Bancos y casas de préstamo son verdaderas trampas donde los ambiciosos se empeñan y terminan perdiendo sus propiedades.

f) Cuando los avaros se ahogan en deudas, toman caminos como: la crueldad, suicidio, ludopatía, la estafa o el robo, llegando al punto de dilapidar bienes ajenos, arruinar a su familia o morir en manos de usureros.

El codicioso, a su vez, ambiciona poseer más de lo que tiene, hacer suyo los bienes de otros y, para lograrlo, no vacila en hacer todo lo que sea necesario, aunque ello pueda implicar pasar por encima de los demás. No se abstiene necesariamente de lujos y de la adquisición de cosas placenteras pues, a diferencia del avaro, su deseo no está en la sola posesión sino en el incremento de la riqueza que posee y no forzosamente se acompaña de la tacañería; el avaro puede ser pobre o rico, es indiferente, porque lo que importa es no perder lo que se tiene, y por ello, es incapaz de renunciar a su dinero.

Resumiendo Codicia: Sin importar pasar sobre los demás, es un



Imagen: <https://www.freepik.es>

deseo vehemente de riquezas, principalmente de bienes materiales, que incapacita para disminuir el placer de obtener más dinero, para percibir riesgos o para ver las necesidades de otras personas.

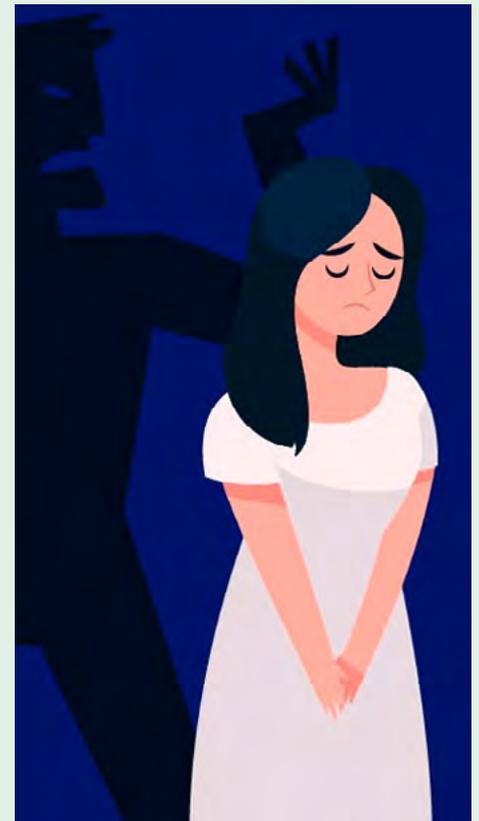
Antagonistas: Sororidad, bondad, altruismo, empatía, solidaridad, fraternidad convivencia civilizada.

Estructura patriarcal.

Para este apartado se vislumbra la violencia como un factor también derivado desde la estructura patriarcal, conjuntamente a varias violencias dimanadas, que nacen en el pensamiento patriarcal que, en su definición más amplia -siguiendo a Lina Torres Rivera (2001, págs. 212-213)- es:

La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños/niñas. Implica que los varones tienen el control de todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres para acceder a él, aunque no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, derechos, recursos o influencias.

Una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2,500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. El patriarcado como sistema manifiesta diferentes prácticas sociales. Una de ellas, el sexismo, que implica la subordinación -de las mujeres- en los siguientes aspectos:



- *Establecer privilegios económicos, jurídicos, políticos o laborales a favor del hombre*
- *Excluir a las mujeres en decisiones políticas, de desarrollo, militares, decidir acerca de su sexualidad, de optar por el matrimonio, la maternidad, de decidir sobre sus cuerpos (hoy se habla también de violencia política de género).*
- *Animar a los hombres a ser infieles y a las mujeres a guardar fidelidad absoluta*
- *Limitar a las mujeres para prepararse o actualizarse técnica y científicamente*
- *Negar su acceso al “mundo público” circunscribiéndose únicamente en la familia como ama de casa, (Monzón, 1988).*

Etnocentrismo y sexismo son dos marcadores importantes en la violencia cultural. La ideología transmitida es la del hombre blanco, urbano, de clase media o alta e integrado socialmente, (Jiménez-Bautista, 2012, pág. 42). Desde una perspectiva antropológica, Jeffrey Sluka, propone cuatro objetivos, para el estudio de la violencia desde la mirada antropológica:

- 1.- **Negar la hipótesis biologicista que define la violencia como una humana necesidad, puesto que no es producto de hormonas ni de genes.**
- 2.- **Analizar la violencia desde los ámbitos de la interacción social, desde los contextos culturales.**
- 3.- **Observar a las sociedades como procesos histórico-estructurales.**
- 4.- **Reconocer que los conflictos pueden ser negativos o positivos según la estabilidad o el cambio social, (Sluka, 1992).**



Imagen: <https://isdfundacion.org>

El patriarcado es una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, etnografiable, aunque sus consecuencias no son lineales, causalmente determinadas o siempre previsibles. Aunque los significantes con que se revisten esas posiciones estructurales en la vida social son variables, y la fuerza conservadora del lenguaje hace que los confundamos con las posiciones de la estructura que representan, el análisis debe exhibir la diferencia y mostrar la movilidad de los significantes en relación con el plano estable de la estructura que los organiza y les da sentido y valor relativo, (Segato R. L., 2003, pág. 14).

Es entendido como perteneciente al estrato simbólico, el cual, a través de la repetición histórica, la reproducción cultural modela las imágenes y la construcción de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer, ser y deber ser, representaciones sociales que circulan por la estructura y la ideología que presenta a los géneros como condenados a reproducir los papeles relativos previstos para ellos en la “ficción dominante” o escena original, y fijados, adheridos a lo que en verdad son nada más y nada menos que posiciones y lugares en una estructura de relaciones abierta y disponible para ser ocupada por otros significantes, (Segato, 2003, pág. 58). La mayor parte de los crímenes y agresiones violentas en todas las sociedades conocidas son perpetrados por hombres, mientras que los perpetrados por mujeres son, aún hoy y a pesar del aumento de la criminalidad femenina y de la población carcelaria femenina, numéricamente irrelevantes, (Segato, 2003, pág. 258).

En ese tenor, afirmo que los mismos prejuicios de género facilitan que las mujeres que cometen conductas



Imagen: <https://www.elcomercio.es>

infractoras no sigan el camino del proceso legal o se trunque en las primeras etapas. Atribuirles conductas de cuidado, protección, amor... favorece que muchas responsables de delitos burlen las acciones de investigación policial, o, en su momento, arguyan, ser víctimas ancestrales de violencias de género (política, sexual, familiar...), lo que, de par en par, abre las puertas de salida en las dinámicas judiciales y penales.

Sin embargo, cierto es que si se pasa revista a las tipologías de la violencia desde la guerra, la delincuencia organizada o los divorcios, de un lado a otro, de arriba hacia abajo, se observa una transversalidad de estructuras patriarcales, con su mandato de poder. Lo que obliga a repensar las soluciones y reencastrar las políticas de pacificación hacia la esfera de la intimidad.

Se trata de crímenes, del patriarcado colonial moderno de alta intensidad, contra todo lo que lo desestabiliza, contra todo lo que se desliza hacia fuera de su égida, con las varias estrategias y tácticas diarias con las que muchos de nosotros,



a propósito o inadvertidamente, nos deslizamos y escabullimos de la vigilancia patriarcal y la desobedece-mos. Expurga de ese modo todo lo que no le concede el reconocimiento debido a su forma de estructurar y disciplinar la vida, a su forma de habilitar y naturalizar un camino de asimetrías y dominaciones progresivas, (Segato, 2016, pág. 96).

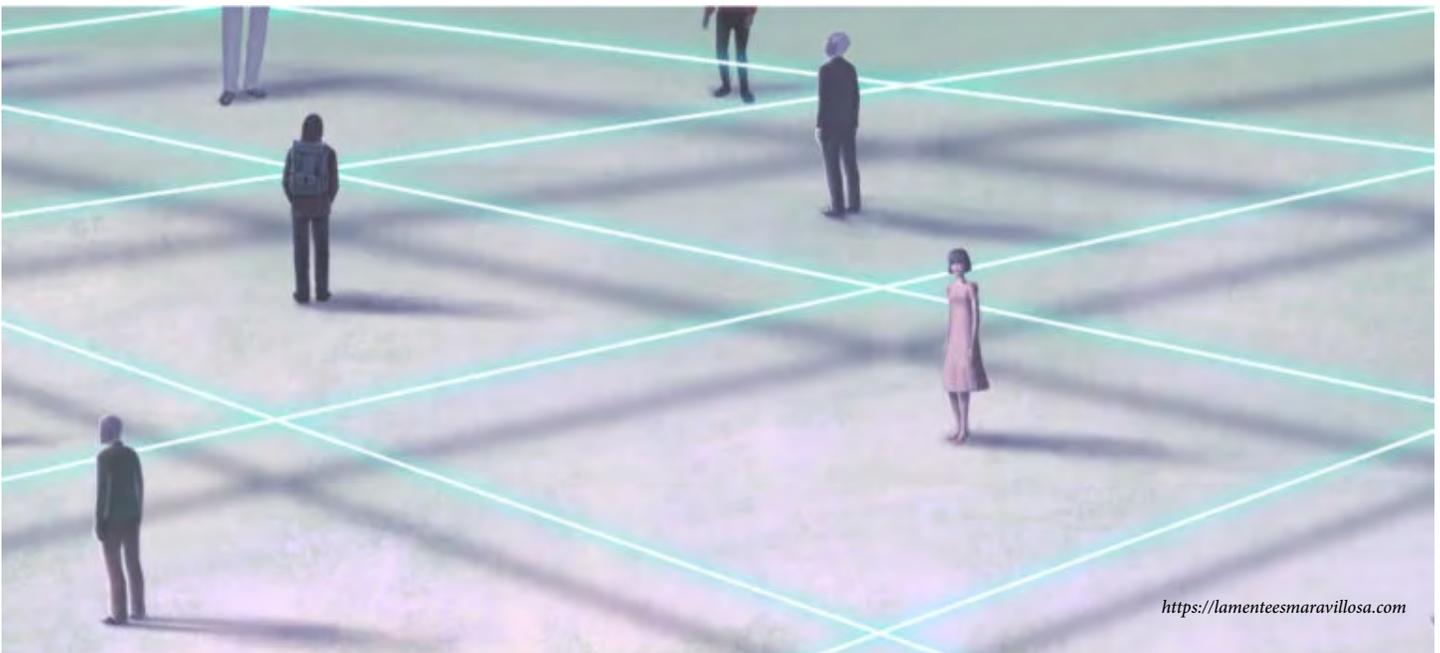
Resumiendo *Estructura patriarcal*: Relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias causalmente determinadas, modelando las imágenes y la construcción de lo que es (debe) ser un hombre y de lo que es (debe) ser una mujer, presentando a los géneros como condenados

a reproducir los papeles previstos para ellos en la “ficción dominante”.

Antagonistas: Conductas de cuidado, cooperación, tolerancia, nuevas masculinidades, normalización de la igualdad entre hombres y mujeres.

Individualismo

La importancia asignada al individualismo ha presentado connotaciones diferentes. Hacia finales del Siglo XX y principios del XXI se le considera el síntoma y la causa más evidente de una reconfiguración societaria en varias naciones occidentales, principalmente por los representantes del posmodernismo... La



presencia de este fenómeno ha sido determinante para la emergencia de nuevas formas de organización y de cosmovisiones generadoras de hábitos y valores que rigen la interacción y las relaciones sociales, (Vieyra, 2015, pág. 66).

Se ha caracterizado como uno de los principales correlatos de la modernidad occidental; este fenómeno ha propiciado algunas de las particularidades de las llamadas “sociedades modernas” o “sociedades avanzadas” en diferentes momentos históricos. Sus manifestaciones se dan de dos maneras: en primer lugar, como una serie de doctrinas -con sus respectivas valoraciones- que orientan la acción en todos los espacios vitales del individuo; en segundo lugar, como producto de un proceso de individuación en el que inciden elementos propios de la modernidad.

Sin embargo, debe considerarse que si bien la modernidad inició el proceso de individuación a través de la administración burocrática y de la economía, constituidas como imagen del mundo, sus consecuencias no han sido homogéneas ni lineales, sino que han variado dependiendo de los contextos temporal y socio-

cultural en los que se manifiesten, (Vieyra, 2015, pág. 68-69).

Pero pretender que el individualismo meritocrático responde a una filosofía es una exageración, aunque se ve una conexión con divagaciones que postularon el egoísmo extremo, esto es, buscar el éxito o la felicidad sin preocuparse por los demás, en una ideología neoliberal que miente mientras afirma que la autocracia plutocrática es natural y perenne, pues sus efectos provocan marginación, racismo, xenofobia, clasismo y otras peligrosas reacciones como el terrorismo, pues la sacralización de contextos discriminatorios da lugar a errores de conducta, homicidas y suicidas, en ascenso cuantitativo desde el ingreso de la lógica del libre mercado y la culminación de la lógica de la globalización capitalista, el sistema económico (ahora más mundial que nunca) se reestructura y busca la generación de nuevos mercados, pero ya no en términos territoriales como lo había hecho durante la mayor parte del Siglo XX.

Ahora no basta con convertir a los adolescentes en consumidores compulsivos ni dejen de serlo.

Así el mercado modificó toda la ló-

Imagen: <https://alponente.com>



gica de mercadotecnia, aumento de la demanda y consumo para generar sujetos ideales que, sin importar si tuvieran cuatro o setenta años, consumieran como si tuvieran dieciocho.

La trampa psicológica de la meritocracia consiste en alucinar que toda elevación del nivel de vida o éxito personal no solo es natural, sino debida exclusivamente al mérito del esfuerzo individual. Se trata de una vulgarización del individualismo radical y extremo y de una expresión expandida por la región en las últimas décadas.

El disparate ideológico estriba en pasar por alto todos los factores estructurales condicionantes de desigualdades incluso desde antes del nacimiento, es decir, ser mujer, LGTBIQ, negro, latino, indígena, refugiado, adulto mayor, inmigrante, etc., significa una brutal disparidad de oportunidades para el éxito económico y profesional, dados los consolidados mecanismos de prejuicios y segregación hacia grupos poblacionales vulnerables, (Zaffaroni & Dias, 2019, pág. 126). Lo cual también está alimentado por la pro-



Imagen: <https://lasillarota.com>



moción del indiferentismo, la administración del miedo, el populismo penal o mediático -que con sus formadores de opinión en los medios monopólicos construyen constantemente estereotipos criminales-, la impunidad selectiva, opuesta a la selectividad criminalizante, la deculturación, que en palabras de Viktor Frankl sería una frustración existencial, una neurosis noógena, que, de nueva cuenta, dirigen hacia el individualismo radical, producto de dicha meritocracia totalitaria que vuelve a la existencia infeliz, que incapacita para la solidaridad humana tan necesaria para el control de las violencias contra animales humanos y no humanos, abriendo el camino hacia la destrucción intraespecífica. La neurotización provocada por la deculturación demanda roles desviados a los estereotipados, los más frágiles de ellos los asumen y se comportan conforme a esas demandas. La mentira creída produce efectos reales, que no hacen feliz a nadie, pues de uno u otro lado genera errores de conducta.

Resumiendo individualismo: Mirar el entorno como un medio hostil y

desarrollo de un comportamiento hedonista, olvidar intereses sociales y colectivos para potencializar los individuales; egoísmo extremo, búsqueda de lo que se cree que es felicidad o el éxito, sin preocuparse por los demás. Pretende que toda elevación del nivel de vida o éxito personal no solo es natural, sino debida exclusivamente al mérito del esfuerzo individual. Sus efectos provocan marginación, racismo, xenofobia, discriminación, reacciones extremas peligrosas como el terrorismo, homicidios y suicidios.

Antagonistas: Igualdad, acciones a favor de las justicias (terapéutica, restaurativa), equidad; resiliencia, piedad ante sufrimientos de los animales humanos y no humanos, solidaridad.

Prestigio.

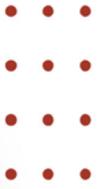
Desde un enfoque macrosocial, un factor primordial para el entendimiento de las violencias debe buscarse en la inestabilidad de las instituciones y estructuras sociales cuyo marco tolera o fomenta comportamientos violentos en niveles grupales e individuales.

Los modelos económicos neoliberales, la visión clasista-burguesa, las expectativas entre las metas sociales y los medios para alcanzarlas acentuaron niveles de anomia no vistos con anterioridad. Tener y luego ser, aparentar, simular, acumular, presumir que se tiene lo que no se tiene, una visión del “tengo, luego existo”. Los caminos elegidos por muchas personas no se proclaman dentro de la legalidad. Tratándose de tener sin importar cómo, habrá que transgredir algunas normas sociales, jurídicas, morales y religiosas, en compañía de complejos anhelos de prestigio basados en contrastes como los que existen entre los habitantes de zonas rurales o campesinas y los habitantes de las ciudades, lo que genera y ha generado migraciones masivas hacia “las grandes metrópolis”, con un rompimiento de la cohesión social; sentimientos de pertenencia o membresía vacilantes.

Vivimos en una civilización de mass media, donde la individualidad de la persona se confunde en la conducta estereotipada de la colectividad, en un espacio continuo y planetario. Donde se está perdiendo la relación interpersonal, hábito que según Heidegger:

Hemos de cultivar... de escuchar a Kierkegaard y saber que el que se adueña del otro mediante la violencia, autoinmola su propio yo y que, como plantea Scheler, capitula de la propia espiritualidad, (Urra, 1997, pág. 186).

El advenimiento, de lo que yo nombro, la sociedad de la información desinformada, también ha provocado cambios estructurales profundos, nuevas lógicas de interacción y evaluación de los sujetos sociales, la posición social y las nociones de cla-



MEMBRESÍA 2023

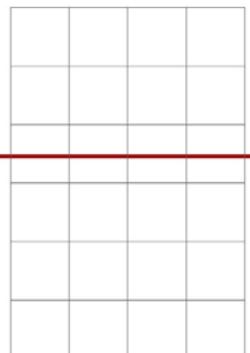
FEDERACIÓN MEXICANA DE
CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA



Ahora con promociones únicas e irrepetibles, con descuentos en 70 diplomados, 10 maestrías, 3 doctorados, 80 cursos de 3 horas, 80 cursos presenciales en todo México, congresos, certificaciones; además de 120 constancias, conferencias y conversatorios online y muchas cosas, espérenlas.

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN

Informes: +52 55 8424 4938
contacto@criminologiaycriminalistica.com



se, nuevas formas de estratificación derivadas de los cambios económicos y las formas de organización social, los roles que mantienen el poder y el control sobre los recursos son altamente valorados en todas las sociedades, (Treiman, 1977), representan una jerarquía y expresan medidas de deseabilidad, grados de éxito, indicadores importantes de una valoración positiva por parte de varios grupos sociales, (Orellana, Barriga, Henriquez, & Morin, 2015, pág. 558).

La significación de prestigio se puede estudiar como característica individual o como propiedad de las posiciones sociales y es especialmente inseparable del concepto de poder y, desde luego, en el ámbito de la lucha por el poder y, para ello, es esencial la comprensión de las instituciones, de la maquinaria y de los instrumentos, a través de los cuales, el poder social compele a la conformidad y castiga la no conformidad, también es difícil separar el prestigio de todos los factores de control que mueven a la obediencia o hacia la conformidad, pero sus diversas definiciones han producido un caos semántico, (Boucek, 1957, pág. 82).

Sociólogos -como Gustav Le Bon- asociaron al prestigio con influencia, una tipología del poder que el individuo ejerce a través de una obra o de una idea sobre el alma colectiva, mediante muchos aspectos irracionales que impiden ver las cosas como realmente son, las masas y la muchedumbre aceptan la idea de prestigio sin investigar su validez. El prestigio ayuda a perpetuar y consolidar las relaciones de poder, ayuda también a definir el estatus de grupos e individuos comprendidos en relaciones de dominación-sumisión, las cuales definen procesos de

respeto, superioridad o autoridad.

La influencia del prestigio varía cuando se aplica a ámbitos especiales. Oímos, por ejemplo, que la educación tiene menos prestigio que la riqueza, que resulta mejor tener dinero, que tener conocimientos, que se vale por lo que se tiene y no por lo que se sabe. Pero las y los portadores de prestigio están limitados a contextos específicos en las cuales sus marcadores, sus signos y símbolos están referidos a condiciones



Imagen: <https://revistaganamas.com.pe>

particulares: orgánicas (sexo, edad, fuerza); psíquicas (memoria, inteligencia, juicio); sociales (estatus, rango, grupo de pertenencia, apellidos, familia), símbolos que se mueven a través del tiempo, como en el México antiguo, donde los ancianos tenían prestigio, hoy se evidencia más la juventud como soporte de valores contemporáneos.

Los individuos se clasifican según su prestigio, se estratifican y, según la escala, se les ordena según grados de superioridad y de inferioridad; los diversos grados de relativa superioridad o inferioridad se establecen mediante dicho sistema de estratificación, (Boucek, pág. 85). Incluso las ciencias no quedan exentas de

dichas estratificaciones, como resalta la arrogante y pretendida supremacía de las ciencias naturales sobre las ciencias sociales o <<ciencias del espíritu>>. Todo se envuelve en una desmesurada demostración de características que ofrecen prestigio ante el entorno, ante las otras y los otros. Se establecen códigos culturales para la adquisición de prestigio y poder con acuerdo a los recursos accesibles, los cuales muchas veces se limitan al ejercicio de las violencias.

El revés tiene serios efectos en la estabilidad emocional, la seguridad y la autoestima de los varones que no logran cumplir con esos mandatos del orden de género. La culpa, la inseguridad, el miedo al fracaso (Seidler, 2008), la desesperanza, las tensiones y “un sentimiento masculino de ineptitud”, (Flood, 2008, pág. 168), son las emociones que reflejan la reacción ante la incapacidad de cumplir con la estructura incorporada y en muchas ocasiones se traduce mediante la puesta en marcha de variaciones complicadas de violencias hacia otros y hacia sí mismo- como una forma de aliviar dicha frustración, (Hernández Baca, 2018, págs. 69-71).

Resumiendo *prestigio*:

Tener y luego ser, aparentar, simular que se tiene lo que no se tiene, sin importar transgredir normas sociales, jurídicas, morales o religiosas. Jerarquía idealizada, propiedad de las posiciones sociales, inseparable del concepto de poder. Desmesurada demostración de características que ofrecen estatus ante los otros y las otras. Su búsqueda establece códigos culturales, muchas veces contruidos mediante el ejercicio de las violencias.

Antagonistas: Autoestima, seguridad, estabilidad emocional, sentido de pertenencia, cohesión social.

Integrando factores

Como hemos visto, la ciencia trabaja a base de modelos, es decir, representaciones propuestas para sistemas o relaciones que simplifican la comprensión de un problema dado. Los modelos no pretenden ser la fiel representación de una situación verdadera sino que simplemente establecen una situación que conduce a los resultados observados y si gran parte de la investigación científica se dedica al establecimiento de “hechos”; a la descripción detallada de acontecimientos y situaciones. Eventualmente, del estudio de estos “hechos” pueden surgir hipótesis o modelos tendientes a explicar sus características o a establecer relaciones entre ellos, así, me he permitido formular y proponer un modelo que

integra los postulados principales de filósofos y científicos ya reseñados con los elementos que componen mi modelo hexadimensional de las violencias.

Al centro, la violencia, el triángulo de Galtung, y dentro del mismo las categorías de envidia, codicia y desconfianza, fuera del triángulo, en un círculo, vemos los otros tres factores de la hipótesis hexadimensional: individualismo, patriarcado y prestigio y al exterior del mismo dominio, fuerza, autoridad y poder. Los factores, como indican las flechas, son dinámicos, se modifican, se alternan, unos dominan sobre otros temporalmente.

Según Johan Galtung (1990, 1995, 2003, 2014), cuando su triángulo

de la violencia se coloca con la base en el lado que une la violencia estructural con la directa, la violencia cultural queda como legitimadora de ambas. Si el triángulo se yergue sobre el vértice de la violencia directa, la imagen obtenida refleja las fuentes estructurales y culturales de dicha violencia. Vemos, en la figura anterior, el triángulo siempre inscrito en un círculo igualmente vicioso de fuerza, autoridad, dominio y poder, pero la imagen producida es diferente si sumamos las seis variables del capítulo anterior y, por ello, la visión que refleja y los efectos que produce son diferentes.

En el estrato exterior del esquema están localizados los ritmos que fundamentan una violencia estructural (ideología patriarcal, individualis-

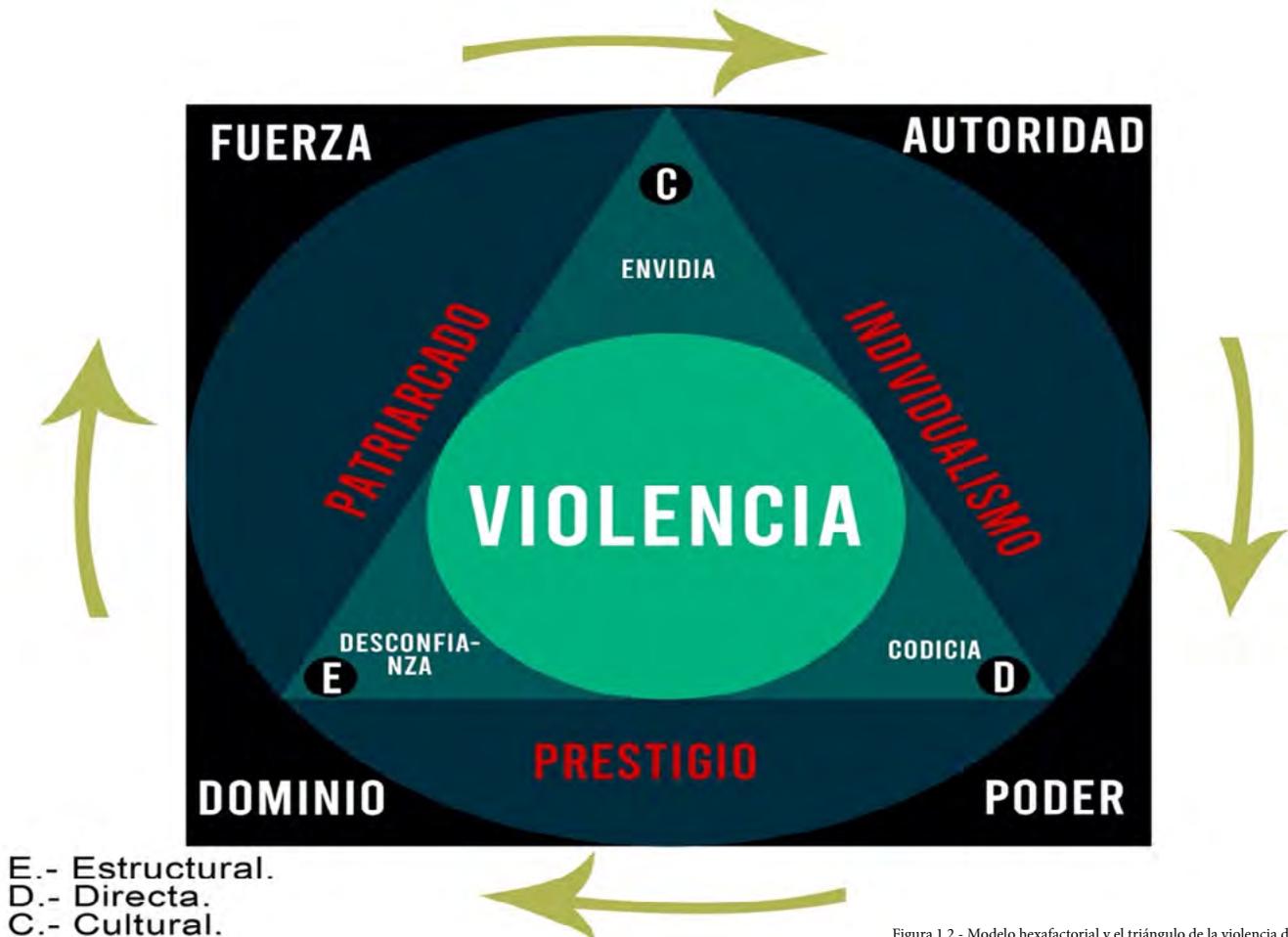


Figura 1.2.- Modelo hexafactorial y el triángulo de la violencia de Galtung. (Vaca-Cortés, 2022).



Imagen: <https://www.latercera.com>

mo y la búsqueda de prestigio). Los tipos de explotación se acumulan, se llevan a cabo, o son superados, bajo el paraguas de la radicalización autoritaria utilizada para evitar la toma de conciencia, del poder, el dominio y la fuerza evitan la organización de formas útiles contra la generación de codicia, envidia o desconfianza.

Visible, en la parte superior del triángulo, se sitúa la violencia directa con todo el cúmulo de crueldades perpetradas de forma transhistórica y transcultural contra los demás, contra otras formas de vida, contra nosotros mismos, contra la naturaleza en general (omnicidio). En este estrato se produce la erupción, los esfuerzos para romper las estructuras del sistema que hacen uso de las violencias y sus diversos enfoques. En el siguiente estrato están localizados los ritmos de la violencia estructural. Los tipos de explotación se acumulan, se llevan a cabo, o son superados, bajo el paraguas de la radicalización utilizado para evitar la toma de conciencia, la desintegración que evita la organización de formas útiles contra la explotación y la alienación.

Violencia directa y violencia estructural son generadoras de ansiedad y desesperación cuando el orden establecido se ve desafiado. En la parte inferior se sitúa el flujo temporal constante que supone la violencia cultural, un sustrato a partir del

cual los otros dos pueden nutrirse. Se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa. La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes para hacernos ver la explotación y/o la represión como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias.

En la parte inferior se sitúa el flujo constante a través del tiempo que supone la violencia cultural, un sustrato a partir del cual los otros dos pueden nutrirse. En conjunto, se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa. La cultura predica, enseña, advierte, incita, normaliza, regula y hasta posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias, La violencia puede comenzar en cualquier vértice del triángulo formado por la violencia estructural, cultural y directa, y se transmite fácilmente a las otras esquinas del mismo, se alimenta de los factores descritos y se sustenta con fuerza, autoridad poder y dominio. Institucionalizada la estructura violenta e interiorizada la cultura violenta, la violencia directa también tiende a formalizarse, convertirse en repetitiva, ritual, al parecer, como una inevitable venganza.

Este modelo integrado de análisis

debe ser contrastado mentalmente con uno similar para la paz, en el que la paz cultural engendre la paz estructural, lo que se traduce en relaciones simbióticas, equitativas entre los diversos socios; y la paz directa se manifieste en actos de cooperación, amistad, amor y otros antagonistas de los elementos del modelo que se escribieron al final de cada apartado. Entonces, podríamos generar un triángulo virtuoso en lugar de vicioso, que se autorrefuerce. Este triángulo virtuoso se obtendría mediante el trabajo simultáneamente en sus tres vértices, al mismo tiempo, no asumiendo que un cambio esencial en uno dará lugar automáticamente a cambios en los otros dos.

La investigación para la paz tiene mucho que aprender, mucho que dar, para recibir. Es posible que, a su debido tiempo, tengamos también que hacer contribuciones en el espíritu de la diversidad, generar nuevas hipótesis y modelos en pos de la simbiosis y la equidad, (Galtung, 1990, 1995, 2003, 2014), porque la Hidra de Lerna debe ser entendida para ser sometida.

Bibliografía

- Acevedo-Díaz, J., García-Carmona, A., Aragón-Mendez, M., & Oliva-Martínez, J. (2017). Modelos científicos: significado y papel en la práctica científica. *Revista científica*, 155-166.
- Arana, J. R. (1998). El Ión, fundador de la hermenéutica occidental. *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 258-276.
- Barba, J. (s.f.). *Codici, bondad y capitalismo*. Quito: Colegio de Tecnologías de la Universidad de San Francisco de Quito.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Boucek, J. (1957). La sociología del prestigio. *Revista de estudios políticos*, 81-98.
- Casas, A., & Flores, L. (2014). *Avaricia. Historia de los afectos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
- Duvergier, M. (1988). *Métodos de las ciencias sociales*. México: Ariel.
- Christian, H. (1994). *La creación de los hombres anti-sexistas*. Londres: Routledge.
- Gadamer, H. (1997). La hermenéutica de la sospecha. En G. Aranzueque, *Horizontes del relato. Lecturas y conversaciones con Paul Ricoeur* (pág. s.d.). Madrid: Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Giere, R. (1999). *Explaining science: a cognitive approach*. Chicago: University of Chicago Press.
- Girola, L. (1997). El individualismo según Durkheim. *Sociológica*, 69-88.
- Klein, N. (2001). *No Logo*. Barcelona: Paidós.
- Lacroix, B. (1984). *Durkheim y lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López-Fernández, M. P. (2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. *Iberofórum. Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, 130-147.
- Luhman, N. (1996). *Confianza*. México: Anthropos.
- Lukex, S. (1986). *El individualismo*. Barcelona: Península.
- McKeon, R. (1970). Las revoluciones científica y filosófica. En F. (. Crosson, *La ciencia y la sociedad contemporánea* (págs. 41-65). México: Letras.
- McNeil, E. (1992). La naturaleza de la ciencia social y el conflicto humano. En E. McNeil, *La naturaleza del conflicto humano* (págs. 17-30). México: Fondo de Cultura Económica.
- Mariñez, C. (2018). El problema de la confianza desde la hermenéutica filosófica: Comprendiendo sus rendimientos interpretativos en la sociedad contemporánea. *Revista de Filosofía*, 139-152.
- Masserdotti, G. (2013). La avaricia como idolatría al dinero. XXXVIII Semana Tomista -Congreso Internacional (págs. 1-9). Buenos Aires : Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Católica Argentina.
- Monzón, A. (1988). El machismo: mito de la supremacía masculina. *Nueva sociedad*, 148-155.
- Mosterín, J. (2011). La universalidad de la racionalidad científica. En A. Pérez, & A. Velasco, *Racionalidad en ciencia y tecnología. Nuevas perspectivas iberoamericanas*. (págs. 51-58). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Olavarría, J. (2006). Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina. En S. Cruz, & G. Careaga, *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: PUEG/UNAM.
- Oh, P., & Oh, S. (2011). What teachers of science need to know about models: an overview. *International journal of science education*, 1109-1130.
- Orellana, R., Barriga, O., Henríquez, G., & Morin, J. (2015). Predictores asociados con variaciones en prestigio ocupacional entre estudiantes universitarios en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 555-580.
- Ormeño, J. (2018). Envidia, resentimiento e igualdad. *HYBRIS, Revista de Filosofía*, 201-219.
- Parrot, W. G., & Smith, R. H. (1993). Distinguishing the experiences of envy and jealousy. *Journal of Personality and Social Psychology*, 906-920.
- Pfister, H. R., & Böhm, G. (2012). Responding feelings in a three-player three option ultimate game: Affective determinants of rejection behavior. *Games*, 1-29.

- Popper, K. (1999). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Ramos, S. (2008). *Obraz 1. Filosofía y educación*. México: El Colegio Nacional.
- Sluka, J. (1992). The anthropology of conflict. En C. Nordstrom, *Paths to domination, resistance and terror* (págs. 18-36). Berkeley, Los Angeles, Oxford: University of California Press.
- Saladino García, A. (2012). *Pensamiento crítico*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sobrino, J. (2011). *La urbanización en el México contemporáneo*. México: CEPAL/El Colegio de México.
- Treiman, D. (1977). *Occupational prestige in comparative perspective*. Nueva York: Academic Press.
- Urra, J. (1997). *Violencia. Memoria amarga*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Vieyra, P. (2015). Las peculiaridades del individualismo mexicano. *Sociológica*, 66-100.
- Wajeman, G. (2010). *La avaricia*. Buenos Aires: Manantial.
- Yañez, R., Ahumada, L., & Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Univ. Psychol*, Bogotá (Colombia), 9-20.
- Zaffaroni, E., & Dias, I. (2019). *La nueva crítica criminológica. Criminología en tiempos del totalitarismo financiero*. Quito, Ecuador: Pensamiento penal crítico.



TETRALOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS FORENSES

Dr. José Carlos Henández Aguilar
Especialista en Investigación Criminal
y Delincuencia Organizada.

Como inicial y justificado proemio articular, hemos de definir de manera general a la investigación criminal, como la serie de conocimientos multidisciplinarios e instrumentos sistemáticos, que nos pueden llevar a descubrir la verdad histórica de uno o varios hechos delictivos, a fin de construir una impecable teoría del caso, en aras de la más suprema justicia social.

Pues en esa armonización doctrinal propuesta, la contextualización tetralógica de la investigación criminal, es un calificativo de reciente aplicación para la vida crimino-jurídica, el cual se ha empezado a dar a conocer, principalmente entre las y los operadores sustantivos del procedimiento penal acusatorio en México y que, por su importancia en la persecución de los delitos -principalmente los cometidos por las organizaciones criminales-, es de suma relevancia dentro del procedimiento penal acusatorio.

El cardinal 21 del Pacto Supremo, establece que “La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función”.¹ Por lo que, con esta redacción constitucional, se deja muy en claro las facultades persecutorias de las conductas antisociales al Ministerio Público y en su auxilio jurídico directo, a las policías cualquiera que estas sean. Sin embargo y sin contradecir al espíritu de dicho artículo, la codificación procedimental adjetiva en materia penal, otorga también amplias facultades a los Servicios Periciales, como auxiliares técnicos y científicos del primero, en la búsqueda y obtención de indicios, evidencias y preservación de pruebas, para la acreditación de los elementos que definan la probable participación de una o varias personas en hechos delictivos; así como de la reconstrucción de los mismos y la identificación de víctimas basados en técnicas universalmente aceptadas, a efecto de proporcionar dictámenes que sustenten la investigación ministerial, en beneficio de una impecable procuración de justicia.

Con los avatares de éste vertiginoso proceso socio-cultural globalizado, del que desgraciadamente también forman parte las organizaciones delincuenciales, de igual manera la policía de investigación, ha dejado de ser -y por mucho- un simple ‘sereno’ o exigente ‘guardián del orden’, para transformarse realmente en una institución al servicio de la sociedad, la prevención, la procuración de justicia y de la ejecución de penas, que proporciona seguridad y tranquilidad a la comunidad en la que sirve, dentro del límite de sus funciones en la preservación del orden.

Por otra parte, y por citar sólo algunos ejemplos, en tratándose de indagatorias en materia de delitos cibernéticos como los fraudes, extorsiones, sexting, grooming y otros tantos que también son perpetrados por la delincuencia organizada, es imprescindible la actuación de las y los Analistas de Información, con los que debe contar cada fiscalía local o la general de la república. No es sobrepasado destacar que, sin su experticia, sería casi imposible conocer con precisión científica la verdad histórica, de ese tipo delictivo de gran trascendencia e impacto social. Por ello, estas son las y los profesionales que transforman datos en información sumamente relevante para el Ministerio Público y para la Policía, implementando eficazmente el ciclo de inteligencia, generando un adecuado análisis táctico y estratégico, para el correcto cumplimiento de las tareas preventivas y persecutorias del delito.

En suma, son cuatro los actores fundamentales que intervienen directamente en la integración principalmente de la -llamada por la codificación penal-, ‘Eta-



pa de Investigación': el Ministerio Público, la Policía de Investigación, los Servicios Periciales y finalmente los Analistas de Información, realizando cada una de sus actuaciones con fundamento y soporte en la ley; en los reglamentos y en los protocolos de cada unidad. Vgr: tanta es la importancia de estos últimos, que desde el año 2016 existe en México un "Protocolo de Actuación e Intervención del Analista de Información Criminal en la Etapa de Investigación Inicial y Complementaria", expedido por la Agencia de Investigación Criminal, de la Fiscalía General de la República.

totalidad. Pues en ese eterno vínculo indisoluble de carácter conceptual, se encuentran las ciencias forenses, que no son otra cosa, más que la aplicación y desarrollo de las diversas ciencias, prácticas y disciplinas científicas en las tareas de investigación criminal -no solo criminalística-, para lograr la verdad histórica de los hechos, en la búsqueda de una exacta aplicación de justicia. Y que, dicho sea de paso, en sus orígenes no eran más que un amasijo de conocimientos sin rumbo determinado, pero que en su desarrollo histórico tomaron fuerza y uniformidad científica, tan es así



Imagen: <https://www.euroinnova.edu.es>

Con ese sucinto abanico conceptual, finalmente podemos dimensionar por Tetralogía de la Investigación, como *la intervención legal y formal de los cuatro factores o agentes de investigación que dentro del marco de sus funciones, participan en el proceso penal acusatorio: el Ministerio Público, el cual se auxilia directamente por la Policía de Investigación; de los Servicios Periciales y de Analistas de Información, a fin de construir frente al órgano juzgador, una correcta y bien robustecida Teoría del Caso.*

En este simbiótico sentido, la ciencia se concibe como: La más sublime acción humana racional, metódicamente verificable y universalmente comprobable; que aspira a ser comunicable y consustancial por la generalidad y cuya totalidad, es el conocimiento de la

que, en la actualidad, gozan de una gran contundencia probatoria, dentro del procedimiento penal acusatorio, obsequiándonos la indispensable luz dentro del proceso, robusteciendo una correcta exposición de la teoría del caso, a fin de que el órgano jurisdiccional, tenga el más irrefutable criterio para proveer una verdadera 'Justicia', la cual podemos visionarla ni más ni menos, como: La intachable, imprescriptible e incuestionable distribución de criterios integrales, para permitir, prohibir o sancionar acciones humanas, en aras de la más suprema y armoniosa convivencia social.

A person wearing a black leather hooded jacket is holding a large, rectangular metal cleaver with a wooden handle. The cleaver has a jagged edge and is covered in blood. The person's hand is also covered in blood. The background is dark and textured.

Nadie, en su cabal juicio, puede diferir que las ciencias forenses como la antropología, balística, medicina, genética, odontología, entomología, química, psiquiatría, etc., con sus diversos, observables y muy rigurosos procedimientos técnico-científicos, ocupan un papel toral en la más indubitable procuración e impartición de justicia, tan necesaria sobre todo en estos tiempos, donde se han incrementado de manera irrestricta los índices delictivos. Pero donde, por fortuna y ante tales avatares fenomenológicos, también cada día el tesoro inacabable de la ciencia nos ha brindado la posibilidad de ensanchar el camino del conocimiento, en este caso el de la ruta forense, que nos auxilia en el descubrimiento de las autorías intelectuales y materiales de los diversos delitos. Sobre todo, cuando existe una 'Dualidad Victimológica'. En otras palabras, cuando en el contexto circunstancial que se presenta; en primer lugar, se localiza a la víctima de un hecho delictivo y con los indicios de investigación arrojados en torno a ella, posteriormente se conoce a su victimaria. Pero en contraparte, sucede que primero se logra la plena identidad de la persona victimaria y con su indagación correspondiente, se conoce o se 'puede' dar con el paradero de su víctima.

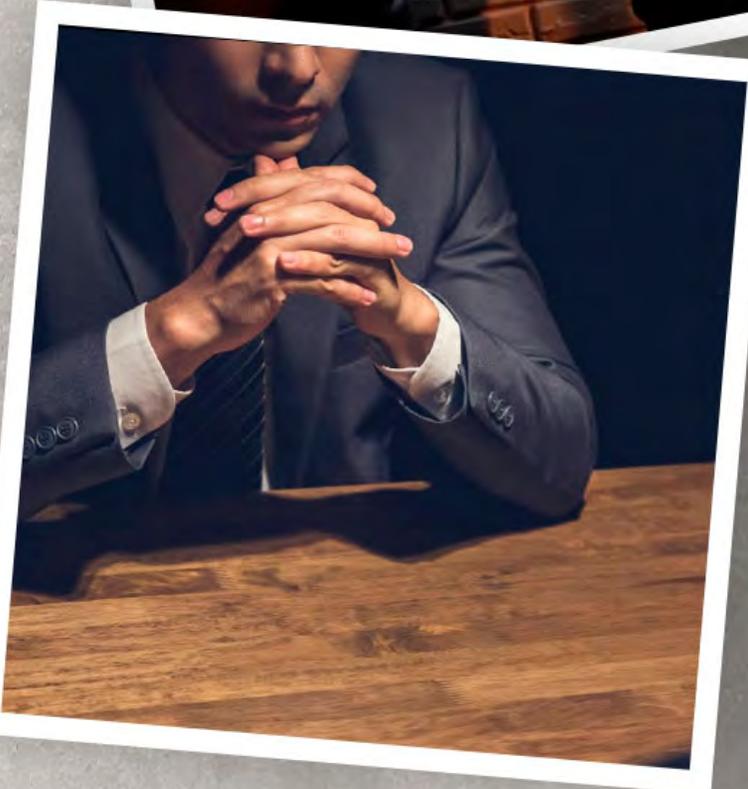
Ahí es donde, entre otros casos, hace su entrada triunfal la expertiz de quienes intervienen en la tetralogía indagatoria, en su siamésica vinculación con la científicidad forense. Vgr, los impresionantes descubrimientos que, en materia de rehidratación cadavérica, ha aportado al mundo el ilustre doctor mexicano Alejandro Hernández Cárdenas,¹ que en mucho han contribuido en la investigación de feminicidios, enterramientos y fosas clandestinas, entre otros delitos de alto impacto, de no menor envergadura.

Por todo ello y desde una concepción deontológica, podemos sostener que ***¡Las Ciencias Forenses, se han convertido en el alivio y el grito sanador, de millones de víctimas, que surgen de una cultura de odio entre los seres humanos!***

Que significativo es para una nación que, por la naturaleza de su encomienda, las autoridades encargadas de la Seguridad Pública y de la Seguridad Nacional se profesionalicen cada día, pero más relevante y re-dituable sería, que todas se armonizaran en sus funciones exigidas por los instrumentos legales y desde luego, por la sociedad misma, aun con el riesgo de asumir el costo político que pudiera sobrevenir, pero con la férrea voluntad de combatir frontalmente y sin temor alguno este lastre criminal que, como impetuoso tifón, sigue destruyendo todo a su paso: ¡Incluyendo -paradójicamente- la voluntad política y ni se diga, la voluntad ciudadana, que en infinidad de ocasiones es copartícipe de esa inmundicia cloaca!

Por lo que, esperamos que estas breves aportaciones dogmáticas, puedan servir para el correcto escrutinio de quienes nos han honrado con su lectura, para que los procesos de prevención, investigación, persecución del delito y ejecución de sanciones sean más eficaces, justos, verídicos y tangibles, ante la exigente percepción ciudadana y más, en esta época histórica, donde indubitablemente se ha dejado constancia plena de que ¡La maldad humana, ha sido gradualmente destructiva e irreversiblemente nociva!

Con todo lo expuesto, y para quienes se inician o ya se dedican al extraordinario mundo forense, nuestra respetuosa exhortación para que juntas y juntos desde nuestra trinchera profesional, verdaderamente nos atrevamos a aportar ciencia a la humanidad ¡Aunque el sarcasmo cabaretizado de la ignorancia y la violencia, nos quiera destruir sin piedad! En ese tenor y con estos apuntes de concepciones vinculatorias entre ambos, pero muy inherentes campos del quehacer indagatorio y desde nuestro muy particular prisma axiológico, invariable y finalmente podemos afirmar que: **En el sitio donde se consumó un abominable crimen, lo que los investigadores en verdad recogen, son los indicios del amor obcecado; del odio a la vida, de la soberbia, de la avaricia y hasta del miedo de quienes, sin piedad lo cometieron.**



El capital social como factor decisivo de una

Política Criminal y Prevención Social



Dr. Rafael Aguilera Portales

Dra. Carla Monroy Ojeda

La realidad y el contexto democrático e histórico latinoamericano, sus conflictos sociales y los altos índices delictivos conforman, en los países que la integran, características generalizadas de Estados democráticos en consolidación.

Esto se refiere a naciones con grandes desafíos sociales e institucionales por resolver. Si bien, a lo largo de los años, se han ido conquistando ciertos derechos y libertades, aún se puede observar que queda trabajo por desarrollar en las prácticas y valores políticos.

Aunado a esto, las prácticas nocivas a la esfera pública, tales como corrupción, nepotismo, clientelismo, entre otras, siguen impidiendo que el tejido social y político fragüe de manera óptima.

<https://www.alcaldesdemexico.com>



Por si fuera poco, al panorama se integran factores adversos tales como la sociedad globalizada y de masas, en donde la polarización y estratificación, abona a que las condiciones históricas de inestabilidad política, antes mencionadas, se mantengan, y por lo tanto se desborde en condiciones de violencia y criminalidad generalizada. Por ello es que, en el presente documento, se analiza y propone una prevención, -y combate- a la criminalidad, primeramente analizada desde la naturaleza estructural de Latinoamérica, siguiendo por el fortalecimiento del capital social y su revalorización, y concluyendo por una política criminal de corte social- comunitario.

1. La consolidación del Estado democrático como factor preventivo de la criminalidad

La fortaleza del Estado democrático, la estabilidad y la gobernabilidad democrática, son esenciales para garantizar a sus ciudadanos la mayor cantidad de derechos civiles y oportunidades económicas posibles. La diferencia entre democracia y dictadura, es menor entre países cuya política se basa en el consenso, comunidad, legitimidad, efectividad y estabilidad y aquellos otros cuya política carece de estos elementos. Por tanto, los contrastes entre un Estado democrático y un Estado dictatorial no son de grado sino de fondo, en el caso de Latinoamérica se tiene una herencia de regímenes autocráticos y dictatoriales, lo que genera estructuras estatales inestables y frágiles,

arrastrando así con vicios históricos. En las sociedades democráticas se busca el desarrollo pleno de cada individuo mediante el ejercicio de sus derechos y libertades ciudadanas, sin embargo las presiones económicas, políticas y sociales aunadas a la transición que sufren los gobiernos latinoamericanos, entre lo dictatorial y lo democrático, genera fuertes crisis y períodos de inestabilidad.

Las soluciones que se han buscado provienen de un análisis exhaustivo de múltiples factores y condiciones como la reforma democrática de las instituciones, el fortalecimiento de la sociedad civil, la posibilidad de ejercicio de derechos y libertades públicas, el desarrollo amplio de una cultura político-institucional y la formulación de políticas públicas que generen una ciudadanía social como igualdad de oportunidades económicas frente a las enormes desigualdades socioeconómicas.

El desafío de la consolidación democrática en América Latina es un problema complejo y laberíntico, no exento de ambivalencias y contradicciones; un proceso político multifactorial donde intervienen diversas causales que deben ser analizadas y tomadas en consideración. Dentro de estas complejidades, aquel gobierno que no sepa conducirse por normas democráticas, que fracase en la apertura de oportunidades económicas y promoción del bienestar de los ciudadanos menos prósperos y más desamparados, está violando sus derechos fundamentales.

Los derechos, las libertades, al igual que las leyes en general, son invenciones institucionales mediante las cuales las sociedades democráticas y liberales tratan de crear las condiciones materiales necesarias para el autodesarrollo individual y la resolución de conflictos sociales con el

objetivo de enfrentar las contingencias y desastres históricos, políticos, económicos y naturales.

La legitimidad de la democracia en un Estado constitucional proviene de dos dimensiones fundamentalmente: por un lado el principio de soberanía popular que propone como el poder emana del pueblo y, por tanto, debe servir a este principalmente, aunque la voluntad popular suele identificarse con la voluntad de las mayorías, a veces, irreflexivas y miopes que suelen seguir líderes carismáticos y populistas.

Por otro lado, otra dimensión importante del Estado constitucional la constituye los derechos y libertades ciudadanas, esta dimensión incorpora un marco normativo como Estado de derecho por donde transcurre y juega el debate democrático.

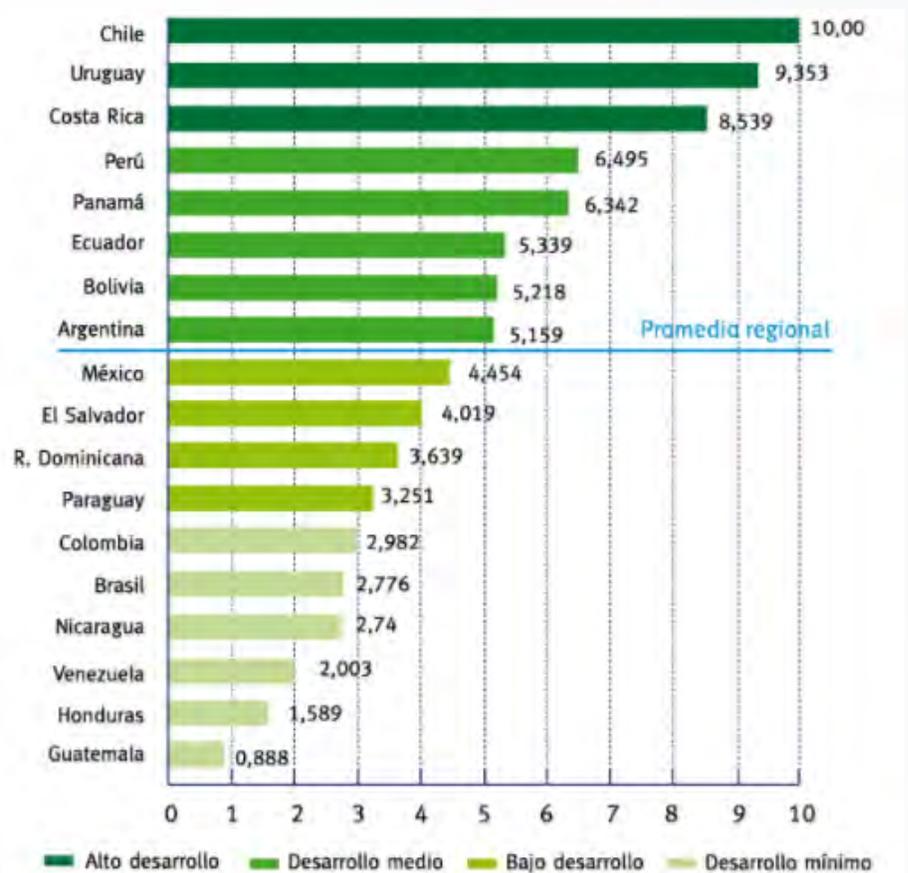
Sin duda, la extensión del gobierno democrático en América Latina constituye un avance sumamente significativo y sin precedentes históricos, sobre todo, cuando nos encontramos ante una región constantemente amenazada por fuertes presiones económicas, políticas y sociales que ponen en peligro continuo su pervivencia y continuidad.

La consolidación de las instituciones representativas, la búsqueda de transparencia y eficiencia de sus instituciones, el deterioro de la cultura política e institucional representan nuevos retos a los que se enfrenta en

su conjunto toda América Latina. Normalmente, las situaciones de cambio y transición democrática pasan por una coyuntura crítica e inestable, donde los sistemas políticos están en una situación permanente “al borde de crisis de gobernanza” (Alcántara, 2004, p. 209).

Por lo tanto, para que se dé la gobernanza es porque en este fenómeno pluridimensional (Arbós,1998,p.33) se han incorporado elementos decisivos como la legitimidad ética y política, la legitimación o apoyo social y la eficacia de resultados.

El proceso de consolidación como sociedad estable y garante de los derechos humanos, es decir, la conformación del Estado democrático es largo y sinuoso, de acuerdo al Índice de Desarrollo Democrático, se observan las siguientes cifras;



Fuente: IDD-Lat 2016

Aún es pronto para hablar de una democracia plena en América Latina, todavía queda cuantioso trabajo institucional por desarrollar, así como prácticas políticas y valores políticos y constitucionales por construir.

II. Debilidad institucional del Estado y crisis de la esfera pública

El rescate y reconstrucción de la esfera pública constituye un componente fundamental para la consolidación democrática en toda la región de América Latina. El ámbito o esfera de lo público trasciende la concepción de poder político. La obligación del gobierno consiste en invertir en infraestructura, sanidad, educación, generar políticas culturales, prevenir la violencia social, crear profesionales bien cualificados, evitar los fraudes, vigilar y planificar el sector económico y hacer cumplir leyes antimonopolio.

El rescate y reconstrucción de la esfera pública, comienza con la implantación de una cultura tributaria e impositiva por parte de la ciudadanía, que permita

recaudar dinero público para cubrir las necesidades de los servicios públicos y sociales. Igualmente, precisamos en la esfera pública de una mayor transparencia, mayor rendición de cuentas y control del dinero público que nos permitan disminuir la corrupción y dispendio burocrático.

La esfera pública en América Latina se encuentra fuertemente deteriorada y amenazada debido a las prácticas históricas de nepotismo, clientelismo, favoritismo, prebendas, tráfico de influencias, regresiones autoritarias y corruptelas. Este fuerte deterioro de la esfera pública, nos conduce a un aumento de la desigualdad social y económica que contribuye a un grave déficit de integración ciudadana que socava, a su vez, la legitimidad y legitimación social del sistema representativo. La marcada estratificación o polarización social impacta de forma directa en la crisis de confianza y legitimación social de nuestras instituciones políticas.

En grandes sectores de la población existe una gran desconfianza hacia sus instituciones políticas, aunado al desconocimiento de la importancia y relevancia de las mismas.

En consecuencia, nos urge repensar la esfera pública donde el ámbito jurídico, político y ético se encuentra

entremezclado e indisolublemente unido, como condición de posibilidad ineludible de resolución de nuestros problemas actuales, tales como desigualdades, pobreza, discriminación, crisis de gobernabilidad, inseguridad pública. Actualmente, la crisis y devaluación de la esfera pública surge como consecuencia de la expansión y crecimiento de la sociedad de masas, crisis de confianza, crisis de motivación ciudadana, crisis de legitimidad institucional.

El modelo de sociedad neocapitalista actual ha desencadenado un crecimiento desmedido, no natural y desorbitado que ha invadido y propiciado la marginalidad de la esfera privada y pública. Dos esferas, que hoy por hoy, son incapaces de defenderse frente al excesivo auge de la cultura de masas.

Imagen: <https://newsreportmx.com>

III. El problema de la desigualdad social como factor decisivo de una Política de Prevención social

La fragilidad del espacio público y la voracidad del neocapitalismo suman a las desigualdades históricas y viejas, nuevas desigualdades. La calidad de vida se desploma, la impunidad reina, hay un aumento en la población penitenciaria y el Estado parece un instrumento de transferencia. Los pobres son más pobres y los ricos se convierten en una clase ociosa y sin compromiso social.

Datos duros muestran una visión general del problema, de acuerdo con el informe de Desigualdad Global del UNICEF, la distribución de los datos revela un planeta increíblemente disímil. Al 2007, el 20% más rico de la humanidad disfrutaba de casi el 83% del ingreso global total, en comparación con el 20% más pobre, que tenía exactamente un único punto porcentual bajo el modelo de contabilidad global. Y lo que es quizá más llamativo, el 40% más pobre de la población global aumentó su proporción del ingreso total en menos de 1% entre 1990 y 2007 (Ortiz, 2012, p.33). Por si fuera poco, esta desigualdad lacerante es responsable a su vez de más problemas; la imposibilidad de un crecimiento económico, incrementa los conflictos sociales y deficiencias en la salud, además de generar inestabilidad política. En otras palabras, al padecer de esta mala distribución de riquezas se cae en un precipicio sin fondo aparente, ya que, a mayor desigualdad, más graves los proble-

mas sociales. Observando las tasas de homicidios y los índices de Gini, se constató que los países que se caracterizan por altos niveles de desigualdad tienden a ser mucho más violentos (Ortiz, 2012, p. 88). De acuerdo con Kliksberg, las amplias desigualdades generan como es notorio agudas tensiones sociales. La población las resiente fuertemente y se refleja el malestar en las encuestas de opinión (Ortiz, 2012, p. 86).

Sin embargo, al hablar de desigualdad no se busca criminalizar la pobreza, sino que es la incapacidad

del Estado de garantizar los derechos humanos y en general la vida en democracia, es lo que origina los fuertes conflictos sociales y la alta incidencia delictiva. En otros estudios de desigualdad, Wilkinson and Pickett (2009) han desarrollado una lista de variables para medirla, las cuales son: nivel de confianza, enfermedad mental (incluyendo la adicción al alcohol o drogas), esperanza de vida y mortandad infantil, obesidad, desarrollo de la educación infantil, embarazos adolescentes, homicidios, tasas de encarcelamiento y movilidad social (no aplicable para los Estados Unidos). Dicho análisis presenta una interacción de estos indicadores en varios países de la OCDE.



El robusto ascenso de la delincuencia, y las tasas de desocupación juvenil, han mantenido una correlación importante. En América Latina las elevadas tasas de desocupación general –aún mucho mayor en los jóvenes– significa que un amplio sector de la población joven no tiene posibilidades de insertarse en la economía, o solo puede alcanzar ingresos que los colocan bien por debajo del umbral de pobreza (Klikberg, 2002, p.85-91). Particularmente en el caso de México, estos jóvenes excluidos del mercado laboral (y muchas veces educativo) han sido reclutados por las organizaciones criminales, de esta forma se observa cómo la condición de vulnerabilidad, producto de la inequidad social se convierte en un problema de criminalidad.

En América Latina los retos en la educación son agudos, si bien se ha conseguido que la gran mayoría de los niños se matriculen en primaria, casi un 50% deserta antes de completar la escuela. Asimismo, son

altas las tasas de repetición y deserción, las cuales están incididas por la pobreza. Ésta lleva a que más de 17 millones de niños menores de 14 años trabajen obligados por la necesidad y un porcentaje significativo de niños padecen de desnutrición y otras carencias (Klikberg, 2002, p. 85-91). Estos datos nos permiten ir visualizando la delicadeza y complejidad de que la baja calidad de vida fácilmente se articula con índices superiores de inseguridad.

IV. Fortalecimiento del capital social como indicador de una Política Criminal

Latinoamérica tiene como característica, como se ha descrito, una marcada estratificación social, lo que impide una interacción óptima entre las instituciones y la ciudadanía, por otro lado su grado de participación, actitud y obligación política y moral se ha desarrollado de manera lenta, por lo que la vinculación y confianza entre instituciones y la ciudadanía se mantiene endeble. En otras palabras, la confianza –o la desconfianza–, vertical (socie-

dad-instituciones), y la confianza horizontal (dentro de la sociedad) son resultado de los procesos históricos y políticos, así como de la desigualdad y problemas de gobernanza en estas naciones. Esta distinción social impacta de manera sustancial en la legitimación social de las instituciones políticas.

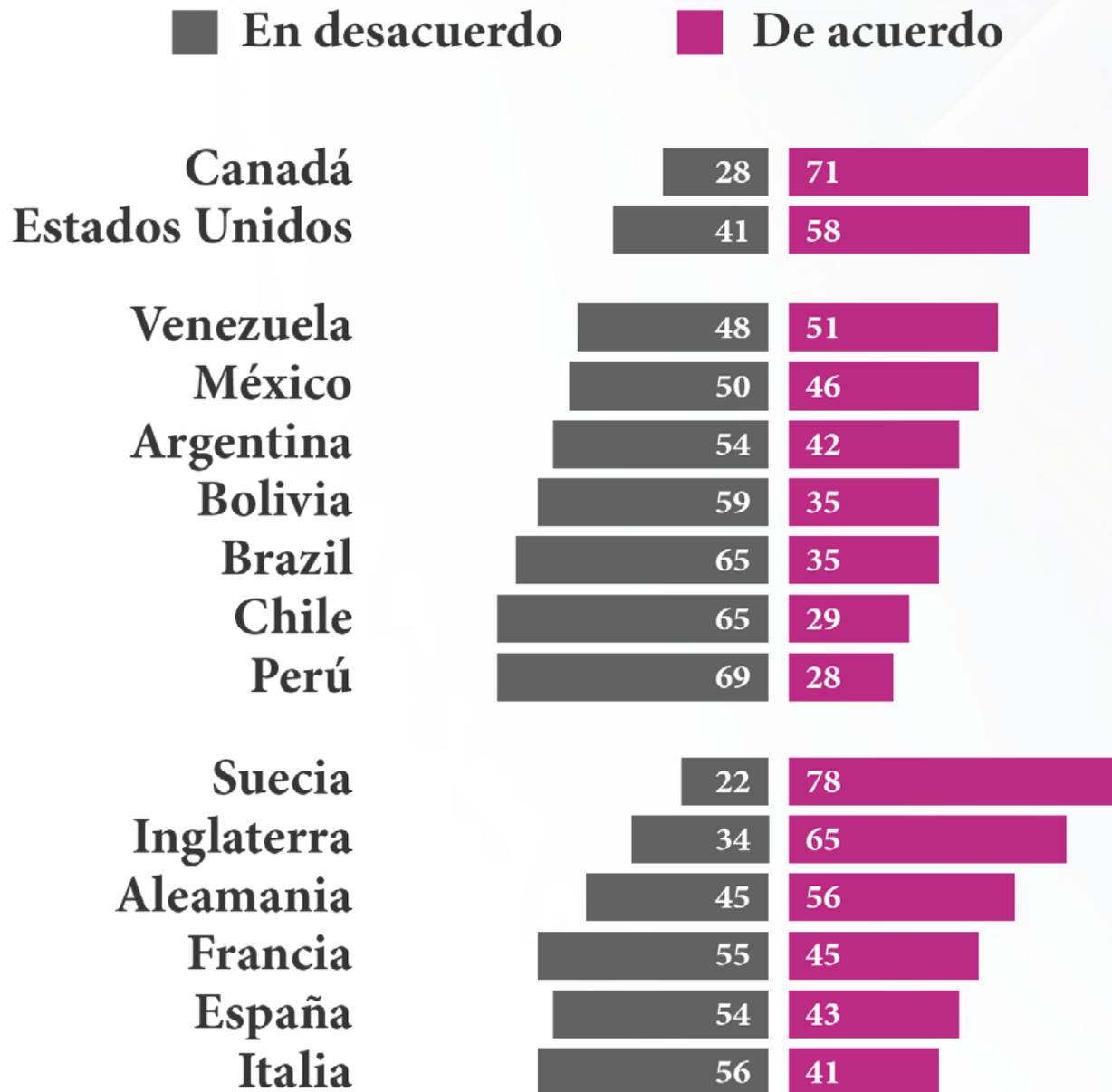
De acuerdo con el estudio de Wilkinson y Pickett (2009), se observa que los niveles de confianza son mayores cuando la igualdad de ingreso es mayor. Por ejemplo en países como Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia y Holanda en donde la inequidad es muy baja, los niveles de confianza son muy altos. En contraste con países como Singapur, Portugal y Estados Unidos en donde la inequidad es alta, mientras que la confianza es baja.

La relación entre estos indicadores es inversamente proporcional. Por otro lado, en el estudio realizado por el Pew Research Attitudes Projects (2014), se analiza la relación entre la confianza, el crimen y la corrupción. Mientras que en China se tiene una confianza social del 79%, en América Latina se tiene desde un 51% en Venezuela hasta un 28% en Perú. Y el dato más interesante, la confianza social se relaciona más estrechamente con los niveles de crimen y de corrupción que con los de democracia y desempeño económico. En países en donde por lo general se confía unos a otros, hay menos preocupación por el crimen o por la corrupción de los líderes políticos.

El Pew Global llevó a cabo un proyecto de actitudes, uno de los indicadores a medir fue que si la mayoría de las personas en la sociedad son confiables. En la tabla siguiente el color gris indica las opiniones en



¿La mayoría de las personas en la sociedad son dignas de confianza?



Fuente: Pew Global 2008

desacuerdo y en rosa las que son de acuerdo.

El compromiso del Estado por garantizar el bienestar de sus ciudadanos da por consecuencia el binomio de relación de equidad- confianza, y se observa ya sea en el ámbito económico, político y social. Empero en América Latina se tiene una rea-

lidad en donde hay una imposición de medidas económicas, socialmente depredadoras y por el otro lado se tienen gobiernos permisivos (incluso corruptos) y estructuralmente incapaces para garantizar derechos civiles y oportunidades económicas, que generen una justicia social como escudo ante la creciente cri-

minalidad y clima de inseguridad.

La actual esfera pública en donde se vive, está muy deteriorada, lo que merma la integración ciudadana y esto a su vez impide la legitimación social del sistema representativo, dificultando así la gobernanza. Hay una falta de coordinación, in-

tegración, solidaridad y confianza entre ciudadanos e instituciones; si se continúa de la misma forma la reducción de inequidad e inestabilidad social, así como de criminalidad, la recuperación de la confianza no será posible. La medición de la calidad institucional y eficiencia política se observa en la siguiente tabla:

País	Dimensión*
Uruguay	9375
Costa Rica	8637
Chile	7118
El Salvador	6224
Perú	5310
Panamá	5014
Nicaragua	4829
Honduras	4644
México	4638
Brasil	4149
Colombia	4037
Guatemala	3975
Bolivia	3945
R. Dominicana	3663
Paraguay	2493
Ecuador	2431
Argentina	1689
Venezuela	1563
Venezuela	1250

*Calidad institucional y eficiencia política

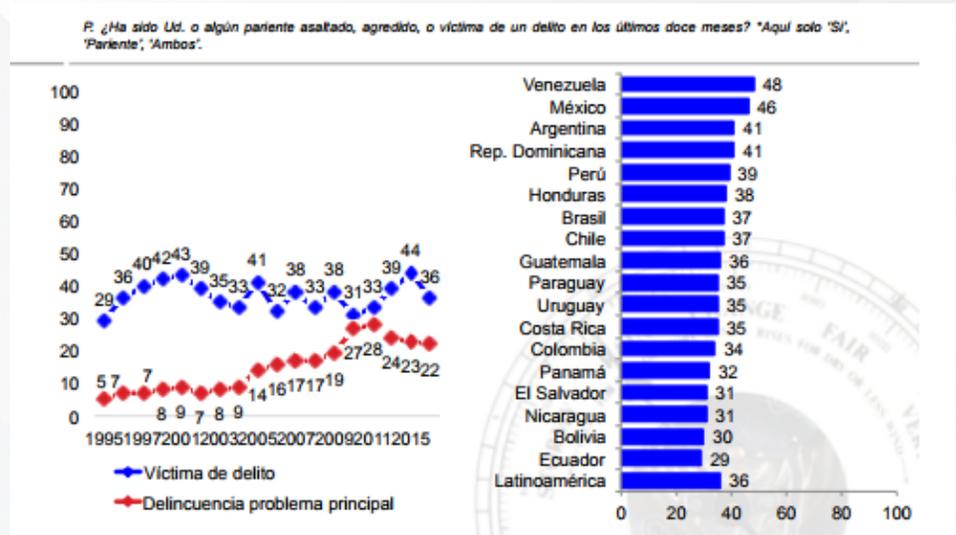
Fuente: Elaboración propia con datos de IDD- Lat 2016

La democracia se instala en América Latina como fortaleza, sin embargo, emergen nuevos problemas de gobernanza que se agravan por la debilidad institucional y que afecta a algunos países. Por otro lado, se han presentado ataques constantes a la prensa y a expresiones disidentes (Fundación Konrad Adenauer, 2015).

Por ejemplo, obsérvese la siguiente gráfica de victimización, la pregunta que se realizó fue ¿Ha sido víctima de un delito? Al compartir información de este tipo (victimológica) se

está reduciendo la cifra negra y permite observar datos más claros. México encabeza los índices con más delitos sufridos, muy por arriba de la media latinoamericana.

La encuesta de victimización se presenta con doble fin; como indicador de inseguridad y segundo, como una evidencia de la deficiencia institucional, lo que repercute en la confianza, gobernanza y consolidación democrática. Por ello, a pesar de que el informe del Índice de Desarrollo Democrático esperanzadoramente indica una práctica generalizada de la democracia en América Latina, las gráficas de la criminalidad actual evidencia que insti-



Fuente: Latinobarómetro 1995-2016

tucional y socialmente el continente carece de justicia social, equidad, paz, confianza y gobernabilidad. ¿Cómo solucionar el problema de la inseguridad teniendo además tantos problemas sociales?, en los últimos años se le ha apostado a focalizar esfuerzos en la creación y fortalecimiento del capital social. Este concepto sigue siendo amplio y motivo de interesantes discusiones, pero que plantea la acción desde la colectividad.

Muchos de estos problemas sociales se llegan a convertir en una tasa alta de criminalidad, por lo que se está planteando que como factor significativo como su detonante es la ruptura en el tejido social –o bajos niveles de capital social– que se genera por la desigualdad social y la debilidad de las instituciones del Estado para hacer frente a los nuevos

retos globales. Todo esto alimentado a su vez por un ambiente de desconfianza; los casos de corrupción e impunidad en Latinoamérica son frecuentes, avivan la incidencia delictiva y generan fracturas dentro la sociedad y de esta para con el gobierno.

El capital social es definido por Putnam como los aspectos de la organización social, tales como confianza, normas redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar las acciones coordinadas (1993).

Los beneficios que se han enumerado acerca del desarrollo y fortalecimiento del capital social son, que, las personas o los grupos poseen un capital social cuando, son objeto de los sentimientos de simpatía de

otras personas o grupos. Quienes poseen capital social tienen acceso a los recursos de quienes proporcionan ese capital en condiciones más favorables que las que cabría de esperar en relaciones distintas. El aumento del capital social fomenta la cooperación, altera los términos y niveles de intercambio, fomenta los intercambios, reduce el individualismo, internalizar los factores externos y produce un aumento en las inversiones en bienes públicos o con un alto costo de exclusión realizadas por personas y grupos que poseen capital social. En otras palabras, al favorecer la disponibilidad de información a través de las redes, el capital social reduce los costos de transacción entre los individuos. El capital social conduce a la creación y el apoyo de instituciones formales e informales, haciendo que el desarrollo de la confianza mutua permita llegar más fácilmente a los acuerdos para decisiones colectivas y a la implementación de esos acuerdos (López- Rdz. 2012- 21).

Se le apuesta mucho al desarrollo de esta categoría, ya que, teniendo la confianza como base, se generará la riqueza social necesaria que permitirá una gran producción de beneficios sociales, políticos y económicos.

No obstante, se ha producido una gran crítica referida a los conceptos centrales del trabajo de Putnam y de la conformación de esta categoría de análisis: 1) la imprecisión, ambivalencia y ambigüedad de la categoría de capital social. 2) la relación causal entre capital social y democracia no es unidireccional y 3) carencia de evidencias empíricas que avalen su teoría. Además de que se han enumerado múltiples beneficios del capital social, se debe dejar claro que no es la panacea a los problemas



Imagen: <https://www.soychile.cl>

que se viven actualmente se deben reconocer los aspectos positivos del mismo, pero sin utilizarlo acríticamente.

Al respecto, Alejandro Portes quien ha sido un crítico importante del capital social, en donde la medular observación que hace es que los principales impulsores de este novedoso concepto son el Banco Mundial, el FMI, por mencionar algunos. Estas instituciones reconocidas por su corte conservador, proponen políticas económicas de una misma talla que sirve para todos, ya que en países que tienen niveles de desarrollo muy diferentes han propiciado una serie de resultados contradictorios que la propia teoría económica ortodoxa es incapaz de explicar (Portes, 2004, p. 159).

El uso del término tomaría un tinte un tanto obscuro, puesto que en algún punto de la discusión deja toda la responsabilidad a los ciudadanos de la creación y mantenimiento de redes y de la confianza vertical y horizontal, siendo que hay factores globales estructurales que quedan fuera de su alcance.

En palabras de Portes y Landolt, la capacidad de un actor para obtener recursos por medio de sus conexiones no garantiza un resultado positivo. Teniendo en cuenta la distribución desigual de la riqueza y los recursos en la sociedad, los actores pueden contar con lazos de confianza y solidaridad y aun así tener acceso a recursos limitados o de pobre calidad.

Sostener que solo poseen capital social aquellos que obtienen de sus asociados bienes deseables equivale a decir que solo los exitosos tienen éxito (2004, p.152).

Esta es una reflexión pertinente, clara y que hay que tomar en cuenta al momento de diseñar propuestas desde el capital social, ya que la responsabilidad de creación de redes de apoyo y de confianza es compartida entre la propia sociedad, pero también para con el Estado mismo. Además, habría que entender el proceso de creación de redes desde la realidad de América Latina, en donde su proceso de consolidación democrática es determinante.

Ninguno de aquellos conceptos mencionados son innatos, son acciones que se dan y fortalecen dentro de una sociedad en comunicación y bajo condiciones específicas, como por ejemplo, el saberse parte de esa colectividad. Y que por la misma razón que la confianza, la reciprocidad y las normas sociales deben ser trabajadas, tienen esa constante de verse fácilmente fracturados.

En Latinoamérica la confianza no está depositada en las instituciones sino en las personas más próximas como familiares, vecinos y amigos. En quien más se desconfía es en la policía, juzgados e instituciones políticas, lo que va en relación a la argumentación de la insuficiente cultura de legalidad en la que se vive. En México, se puede observar cómo se vive la confianza en instituciones,



Fuente: Consulta Mitofsky, 2012.

La realidad mexicana mantiene estrecha relación con el resto de Latinoamérica, en esta gráfica se lee que el Estado no es observado como protector de los derechos fundamentales, así como tampoco se observa como defensor de las libertades públicas. Bajo estas condiciones, la confianza institucionalizada no puede ser desarrollada, por lo tanto, hablar de una confianza interpersonal es improbable (Bergman, M. 2009, p.77-79).

Una variante del capital social es el capital social vecinal, el cual da énfasis a la dimensión socio-espacial de la vida social y la vinculación que esta tiene con los niveles de capital social medidos a nivel individual y que se debe tener en consideración la dimensión espacial de la vida, acotada fundamentalmente a la vecindad territorial (barrio, villa, conjunto habitacional) (Ibarra, 2010, p. 179).

Este nivel de análisis es pertinente, ya que en concordancia con las políticas neoliberales y con la creciente desigualdad –como se detalló anteriormente–, se ha configurado un nuevo orden social.

La nueva forma de concepción del espacio se basa en el anonimato y el individualismo y que rompe sus fundamentos con la comunidad tradicional.

En un contexto en el que las transformaciones en los ámbitos de la comunicación y el transporte tienden a romper las barreras físicas y espaciales de las relaciones sociales, se replantea la importancia de la vecindad territorial como ámbito espacial relevante en la configuración de las redes sociales (Ibarra, 2010, p. 179).

En un contexto en el que las transformaciones en los ámbitos de la comunicación y el transporte tienden a romper las barreras físicas y espaciales de las relaciones sociales, se replantea la importancia de la vecindad territorial como ámbito espacial relevante en la configuración de las redes sociales (Ibarra, 2010, p. 179).

Una forma de observar la desigualdad social es la forma en que la ciudad se codifica y deja ver una manifiesta segregación y exclusión. ¿Cómo fortalecer los de por sí débiles lazos y confianza social si no hay un espacio en donde hacerlo? El barrio ha perdido relevancia como fuente de identidad social debido a dos factores: estilos de vida más individualizados y la acción de los sujetos en el espacio urbano se ha hecho más fluida y menos concentrada en el barrio.

Por lo tanto, el entorno local es solo una de las muchas fuentes de identidad social de los sujetos (Forrester, R. Kearns, 2001). La transformación que sutilmente viven las ciudades impide el fortalecimiento del capital social, ya que va marcando un mayor distanciamiento entre cada ciudadano, lo que se traduce en un menor diálogo, responsabilidad, empatía y solidaridad con la comunidad. Similar acontecimiento ocurre entre la persona y las instituciones, es difícil recobrar la confianza interpersonal e interinstitucional si no hay un espacio físico donde interactuar y crear los lazos que mantienen unidos a cualquier sociedad.

V. Políticas de Prevención social y ambiental: el fomento del capital vecinal y comunitario

El concepto como tal de capital social dentro del terreno criminológico, no ha sido explotado de la misma manera que en el resto de las ciencias sociales, sin embargo, la Escuela de Chicago o la Escuela Ecológica de Chicago entre los años 20 y 30 se empieza a hacer el planteamiento del desorden urbano como conse-



Imagen: <https://www.elsoldecuautla.com.mx>

cuencia de la falta de recursos sociales y de un control social informal, mismos que servirían para contener la criminalidad. Anne Wyvekens lo explica de la siguiente forma, un barrio deteriorado es cuando ha sido abandonado por sus residentes, dejándolo abierto a actividades criminales que florecen en la ausencia del control informal.

Adoptando una metáfora médica, el modelo de la Escuela de Chicago, puede ser analizado como uno inmunológico: la enfermedad (crimen) existe, para combatirla se deben reforzar las defensas del organismo (en este caso la comunidad) con la ayuda de las instituciones (2005, p. 2).

El objetivo de renovar la confianza de las personas en las instituciones (facilitando el acceso a sus derechos) y proveyendo un mínimo de referencias (recordándole a las personas de sus obligaciones) es con la finalidad de que no delincan.

En otras palabras, es una forma renovada de proponer acciones preventivas, aunque negociando de alguna forma con las medidas del

reforzamiento de la ley que son establecidas en paralelo con el firme o débil respaldo dependiendo del gobierno.

Al hablar de la prevención del delito desde la esfera del capital social en lo general, y vecinal en lo particular, la discusión se centra en que hay que incentivar el empoderamiento desde la propia comunidad para hacer frente a la criminalidad, así como desarrollar la capacidad de crear formas de prevención ante dificultades sociales o bien ante cualquier amenaza delictiva. A veces el delito se puede definir mediante una sencilla ecuación de costo-beneficio; aquel que goce de buenas condiciones de vida, cometer un delito, representaría un alto costo, por el contrario, la persona que difícilmente tenga acceso a un bienestar social, sin una garantía de justicia ni paz social y sin un Estado democrático presente, delinquir representa una opción y una de bajo costo.

Cuando la oferta de derechos y libertades es mayor que lo que se niega, entonces el delito deja de ser algo valioso.

Por lo que, esas comunidades dotadas con un diverso acervo de redes sociales y asociaciones cívicas están en posición más fuerte para enfrentar la pobreza, la vulnerabilidad, para resolver conflictos y aprovechar nuevas oportunidades (Busto y Rojas s/f, p.30). En este orden de ideas, se amplía el campo semántico al hablar de cohesión social (o comunitaria) y de eficacia colectiva. En la primera se hace referencia a la capacidad de convivir armónica e íntegramente, por lo que la prevención desde lo comunitario buscaría involucrar en la rehabilitación y transformación del territorio.

Este nivel de unión está directamente relacionado con el fomento de los factores de protección y con la detección y reversión de las causas estructurales y de los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia (CCIS, 2014, p. 3-4).

La cohesión comunitaria y capital social comparten, en este sentido, varias similitudes conceptuales,¹ en cuestión de reducción del crimen, el capital social es importante en la prevención del delito, ya que facilita la acción colectiva en un contexto de participación y confianza entre ciudadanos.

En las políticas de prevención del delito y control del orden público, la participación organizada de la ciudadanía de la problemática local, recolección de información y rendición de cuentas (Busto y Rojas, s/f, p.93).

Además de la confianza y redes generadas inter personal e interinstitucionalmente, se crea una fuerte identidad y sentido de pertenencia al grupo, sociedad o comunidad. Esto se manifiesta en la gran responsabilidad del individuo que tiene

para con su grupo y cómo el grupo le corresponde de igual manera. Las normas tienen una efectividad más allá de lo legal y es lo moral.

En el desarrollo y aplicación de políticas preventivas locales o bien para generar el capital social vecinal, se debe enfocarse en tres elementos, a) el capital social como recurso, b) las fuentes del capital social y c) las consecuencias que se pueden obtener a partir de este recurso.

El primero se refiere a la potencialidad del capital social en transformarse en otro tipo de capital. Como fuente de capital social se encuentra en la red de relaciones sociales en la que participan los sujetos, las cuales pueden tener como sustento a grupos primarios (sociabilidad) o secundarios (asociatividad) (Ibarra, 2010, p. 179).



Imagen: www.alcaldesdemexico.com

Para fines de este documento no se entrará en debate semántico acerca de las diferencias de estos términos (capital social y cohesión comunitaria). Las limitaciones conceptuales siguen en discusión (Bodemer 2007 –por mencionar un ejemplo), por lo que de acuerdo a la CEPAL, una primera noción cercana a la de cohesión es la de capital social, entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad. En este sentido, el capital social da cuenta, en buena medida, de un acervo de los agentes sociales que contribuye a una sociedad más cohesionada. CEPAL, 2007, p.18.



En cuanto a los beneficios que se obtienen del capital social, Serrano considera que, en el análisis de estos, se debe tener en consideración el ámbito en el que se producen (económico o material, social y cultural, político) y el nivel social en que se manifiestan (individual, comunitario y societal). A nivel comunitario, los beneficios son: el desarrollo de proyectos comunitarios, fortalecimiento de la vida social y comunitaria, mayor capacidad de coordinación de diferentes actores dentro del barrio y con agentes externos (Ibarra, 2010, p. 179). A la par que de que se va desarrollando y fortaleciendo el capital social, la eficacia colectiva va teniendo presencia e importancia dentro de cada barrio o comunidad. Esta última, la eficacia colectiva es definida como la cohesión social entre los vecinos y su voluntad para intervenir en favor del bien común, lo que contribuye en el control del problema delictivo (Sampson, 1997, p. 919). Este concepto se refiere a una forma de control social informal, el cual responsabiliza e identifica al individuo como parte de un grupo, como parte de algún barrio, colonia o ciudad. Por lo que este bagaje de normas cí-

vicas y de reciprocidad en la ayuda y responsabilidad es lo que contendrá la criminalidad.

VI. Conclusiones: hacia una Política Criminal inclusiva

El capital social vecinal, así como la eficacia colectiva, buscan que desde las necesidades y organización de la propia comunidad se vayan gestando las modificaciones espaciales (o ambientales) para que haya una mayor apropiación, identificación, responsabilidad y compromiso para con su mismo entorno, y en ese sentido aumentar la calidad de vida y reducir los índices de criminalidad. Estas cualidades –que deberían ser una constante para cualquier grupo social– se han debilitado por diferentes aspectos; formas de vida más individualizadas y anónimas, ciudades más grandes y heterogéneas en donde la cohesión social es liviana.

A estas desventajas se suman las condiciones históricas, políticas y sociales que se han enunciado previamente, regímenes autocráticos, una difícil transición hacia un Es-

tado de derecho democrático y la desigualdad social hiriente característica en Latinoamérica.

Los conflictos sociales y los altos índices delictivos mantienen una importante relación con la debilidad y las crisis del Estado, por ello no existe una única solución, sino más bien una gama coordinada de acciones para contrastar todos los posibles factores criminógenos. Por ello es que a lo largo de la discusión se dejan ver las diferentes aristas que integran –en mayor o menor medida– la prevención del crimen. Si bien el capital social vecinal no es la única solución para reducir el crimen a su mínima expresión, sí es una de las soluciones prácticas y reales que, mediante el fortalecimiento de la sociedad, logrará contener la criminalidad, por esta razón se habla de una política criminal de prevención social.

La lucha contra el crimen se gana en la medida que las posibilidades de prevención sean más creativas, igualmente que no solo se planifiquen a futuro, sino que haya metas intermedias a ese fin último, y las estrategias discutidas abonan tanto a los de mediano como a los de largo alcance.

Bibliografía

- Aguilera, R. (2010). La ciudadanía y la participación política en el Estado democrático de derecho. México: Porrúa.
- Porrúa, _____ (2008). Teoría política y jurídica contemporánea (Problemas actuales). México: Editorial Porrúa.
- Aguilera, R. y Escamez Navas, S. (ed.) (2008). Pensamiento Político Contemporáneo: una panorámica. México: Porrúa
- Arbos, Xavier y Giner, Salvador. (1993). La gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Madrid: Siglo XXI.
- Arendt, H. (1973). Crisis de la República. Madrid: Taurus.
- Arteaga, N. y V. Lara. (2004). "Violencia y distancia social: una revisión" en Papeles de Población, (10).
- Axelrod, R. (2004). La complejidad de la cooperación. México: Fondo de la Cultura Económica
- Blanco, I. y R. Goma. (coord.) (2002). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: Ariel.
- Busto, A. y M. Rojas (s/f). Capital social y delincuencia: Una interpretación para municipios de México. Tesis Licenciatura. México: ITAM.
- Buonanno, P, D. Montolio & P. Vanin (2009). "Does social capital reduce crime", en Journal of Law and Economics, (25).
- Coleman, J. (1998). Social capital in the creation of human capital, American Journal of Sociology, (94).
- Corporación Latinobarómetro (2016). Informe 2016. Chile: Latinobarómetro. Recuperado de: <http://governanza.udg.mx/sites/default/files/Latinobar%C3%B3metro.pdf>
- Díaz, E. (1998). Estado de Derecho y sociedad democrática. Madrid: Taurus.
- Fundación Superación de la pobreza (2010). Piensa un país sin pobreza. Santiago de Chile: Fundación Superación de la pobreza.
- Fundación Konrad Adenauer (2016) Índice de desarrollo democrático de América Latina. Fundación Konrad Uruguay. Recuperado de: <http://www.idd-lat.org/2015/informes/119/dimensin-iii-calidad-institucional-y-eficiencia-politica.html>
- Kliksberg, B. (Comp.), Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial. Caracas: LAD/FCE/PNUD.
- Luncke, A., A., Munizaga, A. & Ruiz, J. C. (2009). Violencia y delincuencia en barrios. Sistematización de experiencias. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Ortiz, I. y M. Cummins (2012). Desigualdad global. La distribución del ingreso en 141 países. Nueva York: UNICEF.
- Portes, A. (2004). El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo. Colección En Clave de Sur. Bogotá: ILSA.
- P., Robert. (1993). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. Princeton: Princeton University Press.
- Sampson., R., S. Raudenbush & F. Earls (1997). Neighborhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy, Science. (277).
- Wilkinson, R. y K., Pickett (2009). Income inequality and social dysfunction. Annual Review of Sociology. (35).
- Wike, R. y K. Holzward (2008). Where trust is high, crime and corruption are low. Pew Research Global Attitudes Project, 2008. Consultado en www.pewglobal.org, julio, 2016.

LAS SIETES PREGUNTAS DE ORO DE LA CRIMINALÍSTICA

¿Qué?

¿Qué sucedió? ¿Es accidental?, ¿Es homicidio?, ¿suicidio?, ¿muerte natural?

¿Quién o quiénes?

¿Quién es la víctima y quién el victimario? Los criminalistas han de determinar la identidad de todos los involucrados, sean pasivos o activos.

¿Cómo?

Los investigadores han de llegar a conocer la manera en que se cometió el delito, si lo hubo. Esto lo logran a través de la valoración de datos, huellas, rastros e indicios que, en general, determinarán una secuencia y reconstrucción de los hechos.

¿Cuándo?

También se ha de determinar el momento en el que ocurrieron los hechos para establecer una conexión lógica entre los presuntos culpables y la declaración de los testigos.

¿Dónde?

Esta pregunta, obviamente, se refiere al lugar donde ocurrieron los hechos que se investigan.

¿Por qué?

Esta pregunta busca encontrar el motivo o móvil del delito sobre la base de los elementos de análisis.

¿Con qué?

Se refiere a los posibles instrumentos físicos con el que se cometió el crimen. Por ejemplo, en caso de violencia física, el "con qué" se refiere al objeto utilizado para lesionar. En estos casos se investigan también las posiciones de la víctima y su atacante.





The 
Stockholm Prize
in Criminology

***STOCKHOLM PRIZE
IN CRIMINOLOGY
PARA UNA MEXICANA!***

► **Dra. Beatriz Magaloni**

Politóloga de formación que con su trabajo *"Violencia y tortura de parte de las policías para obtener información"* fue galardonada con el máximo premio del gremio Criminológico.

COLEGIO
INTERNACIONAL
DE **CIENCIAS
CRIMINOLÓGICAS
Y FORENSES**



OFERTA ACADÉMICA

ESPECIALIDADES:

- EJECUCIÓN PENAL
- JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

MAESTRÍA:

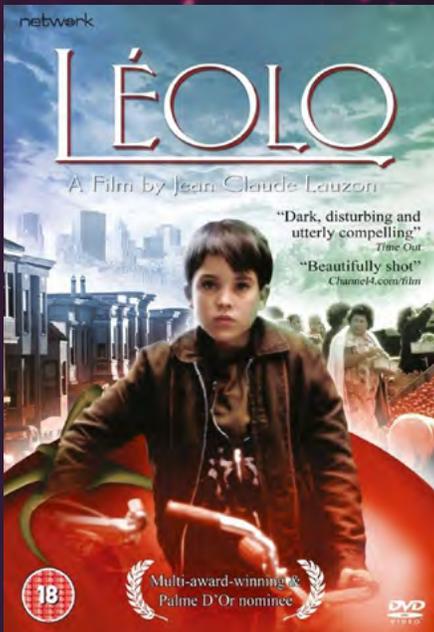
- PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO
- PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA Y FORENSE

DOCTORADO

- PSICOPATOLOGÍA FORENSE

LA RECOMENDACIÓN PARA EL FIN DE SEMANA

Por: Ana Laura Gómez Roque



Título original: Léolo
Año: 1992
Duración: 107 min.
País: Canadá
Dirección: Jean-Claude Lauzon
Guión: Jean-Claude Lauzon
Música: Richard Gregoire
Fotografía: Guy Dufaux



La visión de la enfermedad mental desde su origen y desarrollo: la familia. Una película que te llevará impetuosamente de una emoción a otra entre el surrealismo y la cruda realidad, acompañada de un guion poético y una referencia en la obra literaria de Réjean Ducharme "l'avalée des avalés" (El valle de los avasallados).

Homo videns: la sociedad teledirigida.
Fecha de publicación original: 1997
Autor: Giovanni Sartori
Idioma original: Italiano

Esta obra ofrece una visión casi profética sobre los efectos de la televisión y su proceso de atrofia al proceso de abstracción. Invita a replantearnos el uso desmedido de los dispositivos móviles y la dependencia que resulta, entre otras alteraciones del desarrollo humano.

